



**UNION COSTARRICENSE DE CAMARAS Y  
ASOCIACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL PRIVADO**

# **INFORME DE LABORES**

**Marzo 2009**



## INDICE

Presentación	03
Consejo Directivo	18
Actividad de los Órganos Directivos	19
Agenda	20
Agenda Económica	20
Agenda Financiera	20
Agenda Comercial	24
Reforma Fiscal	28
Energía y Telecomunicaciones	29
Reforma de Seguros	30
Contratación Administrativa	31
Agenda Política	31
Agenda de Comunicación	33
Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, EE.UU y Rep. Dominicana	35
Otras movilizaciones mediáticas	36
Ayuda a damnificados	36
Agenda de Desarrollo Social	38
Salarios Mínimos	42
Formación Dual	43
Agenda Ambiental	45
Otras Agendas	48
Foro Técnico Asesor	48
Evaluación del Sistema de Desempeño de Cámaras	49
Integración Comisiones	51
Actividades	53
Almuerzo Empresarial ofrecido a la Señora Presidente de Chile	53
Almuerzos empresariales	56
Desayuno con cámaras y patrocinadores	57
Desayuno con prensa	58
Día Mundial Contra la Erradicación del Trabajo Infantil	59
Almuerzo con prensa	62
Administración	64
Encuesta trimestral Pulso Empresarial	66
Documentos elaborados	70
Representaciones	72
Asociados	77
Patrocinadores	78
Anexos	79
Informe de Tesorería	80
Informe de Fiscalía	88

## PRESENTACIÓN

En marzo del 2008 cuando acepté la Presidencia de UCCAEP, sabía que se trataba de un enorme honor pero hoy sé que también es una gran responsabilidad.

Estos meses no han sido fáciles y han requerido todo el esfuerzo y dedicación



no solo mío, sino de un importante grupo de Directores y colaboradores y por supuesto del equipo técnico de UCCAEP. Sin embargo, como dijo el historiador y político italiano, Nicolás Maquiavelo, no puede haber grandes dificultades cuando abunda la buena voluntad. Y tengan la seguridad que con la mayor voluntad hemos tratado de erigir puentes de diálogo no solo con el Poder Ejecutivo sino con la Asamblea Legislativa para contribuir a mejorar el clima de negocios en Costa Rica.

Tal como me comprometí hace un año, cuando asumí la Presidencia, hemos impulsado la agenda de competitividad en todos sus extremos y con satisfacción, debemos reconocer que se logró la aprobación y la oportuna certificación del ingreso de Costa Rica al CAFTA, tras cinco años de lucha intensa del sector empresarial por defender el principal mercado con que cuenta nuestro país. Es un gran alivio para el sector saber que se esta página ya fue escrita y que debemos construir la plataforma que nos permitirá aprovechar estas ventajas. Lamentablemente entramos a formar parte de este acuerdo cuando los vientos económicos no soplan a favor, ya que la



desaceleración económica mundial amenaza con un fuerte contagio. Y desafortunadamente, Costa Rica no es la excepción.

Aprovecho la oportunidad para comentarles que UCCAEP como defensora de las libertades y respetuosa del marco jurídico existente en el país, interpuso una demanda en el Tribunal Contencioso Administrativo de San José contra la acción tomada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros de incrementar la póliza de riesgos de trabajo solo para las empresas privadas. Esta acción es muestra clara de que la competencia es sana y es una, por no decir la primera acción, concreta que ocurre tras la apertura del mercado de seguros. Estamos a la espera de la resolución judicial sobre el particular.

Como comenté anteriormente el marco de acción de este año ha sido la agenda de competitividad. Con este norte, en materia energética, hemos trabajado decididamente para llenar el vacío legal y que se permita al Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET) otorgar las concesiones de fuerza hidráulica para la generación eléctrica y contribuir con ello a incrementar la oferta de energía renovable. Este trabajo ha sido posible tras una intensa negociación entre fracciones de diversos partidos políticos que han demostrado que es posible conseguir acuerdos por un interés nacional. Este proyecto fue aprobado por la Asamblea Legislativa en primer debate el 16 de marzo anterior. Adicionalmente, la Comisión de Energía y Telecomunicaciones, que coordina el señor Juan María González, vicepresidente de UCCAEP, trabajó en la revisión y análisis de la Ley General de Electricidad que propuso el MINAET, así como los reglamentos de telecomunicaciones, entre otros.

Entre tanto, en el campo de la infraestructura, UCCAEP acordó apoyar la propuesta de concesión de los puertos del Caribe, tal y como la presentó el gobierno. Esta decisión se tomó tras analizar las propuestas que diferentes organizaciones presentaron sobre la modernización de los atracaderos del Atlántico costarricense y con una visión amplia no solo desde el punto de vista de los exportadores, sino de los importadores, el turismo, los transportistas y demás usuarios de los puertos. Hay que



recordar que en el último informe de competitividad del Foro Económico Mundial, Costa Rica ocupa el puesto 125 entre 131 naciones en calidad de puertos; es decir, nuestro país está a tan solo seis puestos del último lugar a pesar de tener costas en los dos océanos con lo cual desaprovechamos una de las principales ventajas competitivas del país. Asimismo, impulsamos y apoyamos la Ley de Concesiones que hoy es ley de la República con el fin de superar el enorme rezago que tenemos en infraestructura pública.

Una de las preocupaciones de UCCAEP en el último año ha sido el incremento de la inseguridad. Para ello, y debido a que es una de las prioridades de la organización, se conformó una comisión ad hoc coordinada por el señor Carlos Federspiel, quien en compañía de los directores Maritza Hernández, Edgar Quirós y William Rodríguez, ha sostenido varias reuniones con la Ministra de Seguridad, Janina del Vecchio. Las reuniones mantenidas con la jerarca de la Seguridad Nacional tuvieron la intención de colaborar, desde el sector privado, con esta enorme problemática. Sin embargo, a pesar de las visitas y los ofrecimientos hasta el momento no se ha obtenido respuesta alguna por parte de la instancia ministerial.

Pese a esta inercia en dicha cartera, la colaboración de directores hizo posible la donación de un bloqueador de llamadas para ser ubicado en el Centro Penitenciario La Reforma. Esta donación se hizo a solicitud del Ministerio de Justicia con la finalidad de restringir las llamadas de antisociales que están en ese Centro Penitenciario para evitar la extorsión.

Como nuestra organización considera que la inseguridad y la pobreza se combate con educación, pues está más que demostrado que una persona con más de 15 años de formación tiene mayores posibilidades de superar la pobreza que aquellos que con baja escolaridad, desde la UCCAEP hemos venido presionando al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para que la oferta de educación técnica se adecúe a las necesidades del sector empresarial. Este arduo trabajo empezó a dar frutos y me complace informar que tras la labor que UCCAEP ha realizado varios de nuestros

asociados han suscrito convenios con el INA de formación profesional y algunos han mostrado su profunda satisfacción como Turismo, Industria, Construcción y más recientemente los Comerciantes Detallistas.



**El INA de formación profesional y algunos han mostrado su profunda satisfacción como Turismo, Industria, Construcción y más recientemente los Comerciantes Detallistas.**

Estos acuerdos tendientes a mejorar la oferta académica o actualizar los programas de estudio son muestra de que el llamado reiterativo de UCCAEP en torno al manejo del INA y a la insatisfacción empresarial existente de varios sectores quienes señalaban que la formación impartida por el INA no se ajustaba a las necesidades del mercado. En esta misma línea, UCCAEP solicitó a la Organización Internacional del Trabajo el apoyo para hacer una visita de exploración sobre el sistema de formación dual de Alemania, y nuestro coordinador de la Comisión de Desarrollo Social en ese momento, Sr. Luis Gamboa, estuvo de visita allá y luego planteamos una propuesta de colaboración al gobierno Alemán, que está pendiente de resolución.



Además, con satisfacción por la alerta realizada pero con profunda preocupación, debo comunicarles que la Contraloría General de la República en un reciente informe ratifica lo que dijimos años atrás; no existe una debida planificación por parte de la institución para determinar las verdaderas necesidades del sector productivo en cuanto a formación.

Así mismo, con la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de la Universidad Técnica en Alajuela, UCCAEP logró obtener un puesto en el Consejo Directivo de dicha entidad educativa a fin de potenciar la formación de la educación técnica no profesional en el país, mismo que ocupa nuestra Directora, Marielos Alfaro.

A pesar de que uno de los caballos de batalla que UCCAEP posee es la simplificación de trámites, en esta labor hay pocos logros que mencionar. Ello por cuanto la administración pública no ha logrado poner en ejecución un verdadero plan de reducción de trámites.

A pesar de ello, con motivo de la más reciente visita al Presidente de la República, y tras el planteamiento realizado por UCCAEP para que el decreto de Licenciamiento Ambiental que impulsa la Secretaria Técnica Ambiental sea revisado, el Ministro de Competitividad comentó que este instrumento ya fue desechado. Este implica que las empresas deberán cumplir con la normativa ambiental vigente, sin tener que recurrir a costos extra producto de un nuevo trámite burocrático.

Como comenté al inicio, estos meses no han sido fáciles y han requerido todo el esfuerzo para lograr que iniciativas beneficiosas para todos, incluyendo el sector productivo, llegaran a buen puerto. Muestra de ello fue la aprobación de la Ley del Sistema de Banca de Desarrollo. Esta legislación contempla que UCCAEP como organización representante de los intereses del sector empresarial posee dos puestos en el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo y otros dos en el Consejo Asesor Mixto Pyme. Desde esta trinchera, nuestros representantes han dado una fuerte lucha para que el mecanismo empiece a andar cuanto antes.



La línea de acción trazada hace un año incluye aspectos de estabilidad y crecimiento económico. Como es de sabido los últimos meses han sido difíciles para el sector productivo principalmente por las limitaciones crediticias existentes y luego por el costo del crédito asociado. Por ello y en defensa de la productividad y competitividad UCCAEP, desde julio del año pasado, alertó a las autoridades nacionales de los peligros asociados con las restricciones impuestas al crédito.

Por ello, a finales del 2008 apoyamos y solicitamos públicamente a la Asamblea Legislativa para que se aprobara la capitalización de los Bancos Públicos, con el fin de traer un respiro financiera y que esa inyección de capital se tradujera en más crédito. No obstante, también reconocimos que no era suficiente, y que era fundamental la flexibilización de alguna normativa para colaborar con los buenos pagadores y que en tiempos de crisis se les permitiera readecuar sus créditos, mejorar su posición de liquidez y sortear el aumento de las tasas de interés

A finales de enero de este año cuando el Presidente de la República presentó el Plan Escudo, UCCAEP señaló que el mismo era un primer paso en la dirección correcta y se comprometió a trabajar mano a mano para complementar con propuestas concretas y el pasado 25 de febrero presentamos y entregamos al Mandatario una serie de reformas temporales en materia financiera y fiscal, que desde el punto de vista empresarial, se deben adoptar para hacer frente a la desaceleración económica.



**Producto de la desaceleración de la economía, Manuel H. Rodríguez, presidente de UCCAEP, y varios directores de UCCAEP le entregaron al Presidente de la República un pliego de propuestas para hacer frente a la coyuntura económica.**

El fin de estas medidas temporales es incidir en una reducción de los márgenes de intermediación y por ende en una baja de las tasas de interés. Vale resaltar que estas acciones se deben realizar en su conjunto y que además debe haber un compromiso por parte de las entidades financieras para que la flexibilización de la normativa que se propone impacte positivamente en los sujetos que requieren el crédito a precios razonables.

UCCAEP señaló que ejecutar estas acciones permitiría que los usuarios de créditos, sean personas físicas o jurídicas, cuenten con mayor disponibilidad de recursos, con lo cual desde el punto de vista empresarial sería una herramienta adicional para evitar el desempleo y la pobreza.

En temas fiscales, UCCAEP propuso una serie de acciones tendientes a mejorar la liquidez no solo de las empresas sino de las familias, pues es importante



recordar que las crisis generalmente se dan por falta de flujo de caja y no por problemas de solvencia.

Así mismo, para preservar la estabilidad se logró que las fijaciones salariales respetaran la metodología acordada en Concertación y que los incrementos aprobados no fueran una razón para incrementar el desempleo. En las fijaciones salariales UCCAEP señaló el deterioro producto de las limitaciones existentes de crédito para la producción, pues hay relación directa entre la restricción de préstamos y el desempleo.

Uno de los temas en los cuales UCCAEP ha sido el abanderado del sector empresarial es el tema laboral, ya que las empresas no pueden existir si no cuentan con el principal recurso: el trabajador.

Por ello es que recientemente presentamos a la Asamblea Legislativa un proyecto de ley para preservar el empleo en tiempos de crisis. El proyecto, que no modifica o cambia el Código de Trabajo, pretende que por medio de un decreto se pueda activar una serie de medidas de carácter temporal con la intención de que los patronos no recurran al despido de sus trabajadores. Esta iniciativa se logró redactar con el apoyo técnico de representantes de varias cámaras y expertos en derecho laboral del bufete BDS. Además, fue presentado en la oficina de Iniciativa Popular el 26 de febrero y el 11 de marzo fue acogido por todos los diputados independientes y los jefes de fracción de los partidos mayoritarios, con excepción del PAC, y fue presentado a la secretaría del Directorio Legislativo bajo el expediente 17.315 y se pidió la convocatoria del mismo por parte del Ejecutivo.



**Manuel H. Rodríguez, presidente de UCCAEP, presentó el proyecto de Ley para Preservar el empleo en tiempos de crisis ante la oficina de iniciativa popular. Varios legisladores de diversas fracciones se hicieron presentes a la entrega de la propuesta.**

En este mismo sentido, vale resaltar el trabajo exitoso logrado por UCCAEP en la pasada Asamblea General de la OIT de sacar a Costa Rica por segundo año consecutivo de las naciones que serían revisadas durante la Conferencia por irrespeto



de la normativa laboral. Esta acción fue fundamental para evitar mayores obstáculos a la tan ansiada entrada en vigencia del CAFTA.

Bajo la misma sombrilla laboral, UCCAEP también ha realizado acciones tendientes a combatir el Trabajo Infantil ya que como empleadores estamos convencidos que el lugar de nuestros niños son las aulas y los parques no sitios de trabajo. En este sentido, hemos insistido que como empleadores vemos que la educación es una de las soluciones clave para combatir el trabajo infantil. Con este norte el pasado 12 de junio, Día Mundial de la Erradicación del Trabajo Infantil, UCCAEP en colaboración con los organizadores de la Copa Saprissa Internacional dedicaron el partido entre Saprissa y el Corinthians de Brasil a la erradicación del trabajo infantil. Dicha actividad, además de la presencia de directores de UCCAEP, fue apoyada por la ex vicepresidenta de la República, Sra. Laura Chinchilla.

El último punto de la agenda de competitividad de UCCAEP es el tema ambiental. Sobre este aspecto, la Unión de Cámaras y la comisión de Desarrollo Sostenible han trabajado arduamente en el análisis de una Ley de Recursos Hídrico, con la finalidad de que la misma sea lo más objetiva y no una camisa de fuerza para el desarrollo de actividades productivas, así como otra serie de iniciativas que pretender preservar el ambiente pero que a veces no mide su impacto el desarrollo de las actividades productivas. En este sentido UCCAEP ha abogado por la sostenibilidad del desarrollo.

Así mismo, con la finalidad de no limitar el buen desarrollo de las actividades empresarial, nos pronunciamos enérgicamente contra la aprobación de la Ley Orgánica del Ambiente y solicitamos al Presidente de la República el veto de esa iniciativa ya que la misma permitía a cualquier persona ajena a los procesos y con intereses no necesariamente legítimos de participar en los procedimientos para impedir el desarrollo de obras de infraestructura sin importar si son públicas o privadas, su tamaño y dejando de lado el criterio técnico de las instituciones encargadas de velar por la protección del medio ambiente. En este mismo sentido,

denunciamos públicamente el mal accionar desde un punto de vista procedimental del Tribunal Ambiental Administrativo por cuanto no siguió el debido proceso y por el contrario, mediatizó su labor de control convocando a la prensa y no notificando a los aparentes infractores de la legislación ambiental.

Pero la agenda de UCCAEP ha trascendido las fronteras nacionales. Muestra de ello es que UCCAEP mantiene la presidencia de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (FEDEPRICAP). Esta entidad es miembro de los organismos de integración y consultas de Centroamérica, por lo que es fundamental contar con una organización fuerte que permita posicionar las ideas de los sectores productivos. Esto toma importancia en momentos en que la región negocia un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea.



**Rafael Carrillo, presidente de Fedepricap, se ha reunido en varias ocasiones con los presidentes de las cúpulas centroamericanas para tratar el tema del Acuerdo de Asociación con Europa.**

Por las implicaciones que la negociación del acuerdo podrían tener para el sector productivo deseo agradecer a don Rafael Carrillo, quien con mística, carisma y



un arduo trabajo ha liderado tanto a FEDEPRICAP como el Consejo Empresarial Centroamericano. El trabajo de don Rafael, y de su grupo de trabajo, ha logrado que la voz empresarial costarricense y centroamericana quede plasmada en el Acuerdo de Asociación que se negocia con la Unión Europea.

Así mismo la relación con líderes internacionales de UCCAEP se ha fortalecido. El pasado 28 de octubre nuestra organización ofreció el almuerzo empresarial a la señora Michelle Bachelet, presidente de la República de Chile. Durante la actividad destacamos las medidas urgentes que desde el punto de vista empresarial se requieren poner en ejecución para evitar que haya desempleo. Así mismo, se le solicitó ayuda al gobierno chileno para que colaboraran con el sector empresarial costarricense en el diseño de iniciativas que potencien la competitividad del país. Tras esta solicitud formal, la señora Presidente de Chile compartió las formas como su gobierno ha puesto en marcha medidas urgentes para evitar que la desaceleración mundial afecte la economía chilena y se comprometió a ayudar a los empresarios costarricenses en el diseño de acciones tendientes a potenciar la competitividad de las empresas nacionales y del país.



**Manuel H. Rodríguez, presidente de UCCAEP fue el encargado de recibir la señora Michelle Bachelet, Presidenta de Chile, con motivo del almuerzo empresarial.**

Todas las acciones realizadas por UCCAEP en los campos mencionados han logrado tener eco en los medios de comunicación. Muestra de ello es son las múltiples consultas, conferencias y talleres de prensa que hemos realizado en torno a los temas que el decálogo nos guía.

Entre marzo del 2008 a febrero del 2009 se realizaron 7 conferencias de prensa, además se emitieron 74 comunicados de prensa sobre los principales temas de la agenda empresarial, y de la agenda política, económica y social del país. Producto del monitoreo diario de los periódicos, sin contar con las menciones en televisión y radio, la Unión de Cámaras, tuvo presencia en 212 informaciones sea como generadora de información o como fuente consultada. Esto muestra el esfuerzo que realiza la organización para mantenerse como fuente activa en la formación de opinión pública sobre temas nacionales.

En caso de que UCCAEP, así como FEDEPRICAP cuya presidencia reside en la actualidad en Costa Rica, no hubieran contado con el apoyo de los medios de

comunicación y deseara dar a conocer la información que se genera se hubiese tenido que desembolsar una suma superior a los ¢360 millones por los espacios y las secciones en las cuales aparecieron las notas generadas por UCCAEP.



**Manuel H. Rodríguez, presidente de UCCAEP, ha tenido una buena exposición mediática producto de los temas que la organización ha puesto en agenda.**

Señores Asambleístas, nuestro país es una nación próspera, de grandes valores y oportunidades que nos han permitido crecer como sector productivo, abrir mercados, desarrollar productos y servicios, innovar y apoyar su desarrollo económico y social. Lograr que nuestro país continúe siendo un lugar de prosperidad, a pesar de la adversidad que vivimos hoy día, es un gran reto; sin embargo, entre más grande el desafío mayor es la satisfacción. Desde la Presidencia de UCCAEP trabajamos los últimos doce meses con el compromiso de ser parte del círculo virtuoso de desarrollo humano y crecimiento económico, proponiendo y defendiendo ideales de desarrollo y prosperidad para el país en general. A un año de asumir este importante reto, les debo decir que a pesar del cansancio que a veces nos invade por la enorme carga de trabajo, reconocemos como dijo Aristóteles, que la esperanza es el sueño del hombre



despierto. Este gran sueño que compartimos y nos cobija, cual es lo mejor para nuestros hijos y nietos, está tan vivo hoy como hace treinta y seis años cuando fundamos la Unión de Cámaras.

Finalmente, deseo agradecer a la Junta Directiva por su invaluable apoyo al trabajo realizado durante los últimos meses, a los asociados y patrocinadores por su enorme confianza y a la Administración por su dedicación y compromiso con la ambiciosa agenda que tenemos entre manos. Muchas gracias.



## CONSEJO DIRECTIVO

Presidente	Manuel H. Rodríguez
I Vicepresidente	Jaime Molina
II Vicepresidente	Juan María González <sup>(1)</sup>
III Vicepresidente	Álvaro Sáenz
Secretario	Carlos Federspiel
Sub-secretario	María de los Ángeles Alfaro
Tesorero	Miguel Schyfter
Sub-tesorero	Hernán Pacheco <sup>(2)</sup>

Directores	Enrique Bolaños <sup>(3)</sup>
	Jorge Brenes
	Mario Castillo
	Javier Castro
	Federico Chavarría
	Hárold González
	Hermann Heise
	Rónald Jiménez
	Edgar Marín
	Marco Meneses
	Luis Mesalles
	Franco Arturo Pacheco
	Edgar Quirós
	Daniel Richmond
	William Rodríguez
	Efraín Roldán
	Claudio Volio

Fiscal	Maritza Hernández
--------	-------------------

Directora Ejecutiva	Shirley Saborío
---------------------	-----------------

<sup>1</sup> Ingresó al Consejo Directivo en la Sesión 09-0809 en lugar del director Jack Liberman.

<sup>2</sup> Ingresó al Consejo Directivo en la Sesión 18-0809 en lugar del director Luis Gamboa.

<sup>3</sup> Ingresó al Consejo Directivo en la Sesión 18-0809 en lugar del director Álvaro Aguilar.



## ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS

De acuerdo con el estatuto, el Consejo Directivo está integrado por veinticinco miembros, de los cuales uno es el Presidente y veinticuatro Directores que son seleccionados por los seis sectores, a saber cinco representantes del sector Servicios y cinco del Agropecuario, cuatro representantes de los sectores de Industria y Comercio, y por último tres representantes del sector Transectorial y Turismo. Por separado se nombra al Fiscal. El cargo de Director no es personal si no de la entidad miembro.

Durante el período 2008-2009 el Consejo Directivo fue convocado a 20 sesiones (19 ordinarias y 1 extraordinaria) con una asistencia promedio de 20 directores por sesión. Durante este periodo se recibieron en audiencia a una variedad de personalidades entre ellos:

- Sra. Amparo Pacheco, Viceministra de Comercio Exterior
- Sra. Janina del Vecchio, Ministra de Seguridad
- Sra. Karla González, Ministra de Obras Públicas y Transporte
- Sr. Roberto Echandi, Jefe Negociador Del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y La Unión Europea.
- Sr. Fernando Ocampo, Jefe Negociador del TLC con China.
- Sr. Guillermo Zúñiga, Ministro de Hacienda.
- Sr. Miguel Gutiérrez, Estado de la Nación.

Por su parte, el Comité Ejecutivo (4), por su parte, fue convocado en 12 ocasiones para ver temas específicos entre ellos la propuesta de fijación salarial, y las propuestas elaboradas para presentar

---

<sup>4</sup> El Comité Ejecutivo lo integran los siguientes representantes: Presidente, I Vicepresidente, II Vicepresidente, III Vicepresidente, Secretario, Subsecretario, Tesorero, Subtesorero, Fiscal y Directora Ejecutiva.



## AGENDA 2008-2009

### I. Agenda Económica

La agenda económica de la Unión de Cámaras en el período 2008-2009 estuvo enfocada en cuatro temas, a saber: la crisis internacional que comenzó a afectar el país especialmente a partir de setiembre, la escasez de crédito, el seguimiento de la negociación de distintos acuerdos comerciales y la negociación de salarios mínimos.

#### i) Agenda Financiera

El 2007 fue un buen año desde el punto de vista económico. Esto, por sí solo, auguraba un 2008 necesariamente menos dinámico. Los primeros tres trimestres del año estuvieron caracterizados por crecimientos alarmantes de los precios del petróleo y muchos granos básicos, entre otros. Asimismo, el temor de explosión de una supuesta burbuja especulativa en el mercado de bienes raíces se cernió en estos trimestres con creciente peligro.

Para septiembre, principalmente tras la quiebra de la compañía financiera Lehman Brothers en los Estados Unidos, la esperada crisis financiera rápidamente se extendió desde la mayor economía al resto del mundo provocando rápidamente desaceleraciones en las producciones de los mayores mercados mundiales. Para fin de año, prácticamente todas estas estaban en recesión.

Ante este panorama que se fue agravando a lo largo del año, la Unión de Cámaras estuvo abogando por distintas medidas para contrarrestar los efectos de la ya anunciada crisis. Entre estas medidas cabe destacar las siguientes: estudio de medidas para mitigar el efecto de los altos precios del petróleo sobre las tarifas de transporte colectivo y la promoción de generación de electricidad a través de medios que no consuman hidrocarburos (esta fue parte de esencial, a su vez, de lo que

podría llamarse la sub-agenda de política energética. También realizamos un llamado de urgencia sobre la escasez de crédito para el sector productivo, mismo que empezó a sentirse desde julio del 2008. En este sentido, UCCAEP demandó a las autoridades acciones concretas para disminuir el impacto negativo sobre la producción y apoyó e impulsó el proyecto para capitalizar los bancos estatales.



**Manuel H. Rodríguez, presidente de UCCAEP, participó junto con varios directores en la reunión con el Presidente de la República, representantes de los bancos estatales y los reguladores financieros.**

Las crisis económicas y los problemas de las empresas asociadas a esta tienen que ver más con un tema de flujo de caja que de solvencia financiera. En este sentido, UCCAEP presentó en febrero del 2009 al Poder Ejecutivo una serie de medidas tendientes a defender la posición de liquidez de las empresas y las familias que les permita no solo sobrevivir a la crisis sino enfrentar sus pasivos en forma continua, sin perjudicar las carteras de morosidad.

Los problemas de flujo de caja de los agentes económicos desde el punto de vista de UCCAEP se podrían resolver con medidas como la aprobación de



operaciones especiales. Para se propuso modificar parte de la normativa financiera existente para que a los deudores se le permitiera durante un periodo determinado hacer frente solo al pago de intereses, que se calificara las operaciones de cada deudor según su morosidad y que el atraso en el pago de una operación no implique la recalificación de todas las operaciones que el usuario posea y se permita la readecuación de las deudas más de una vez cada 24 meses sin que ello obligue a las entidades financieras aumentar su provisión por incobrables.

Así mismo y con el objetivo claro de proveer liquidez a los usuarios del crédito y que las mismas incidan en una reducción de los márgenes de intermediación y por ende en una baja de las tasas de interés, se propuso una medida temporal al reglamento de Grupos de Interés Económico pues actualmente señala que cuando alguien le vende más del 40% de su producto o servicio a un tercero pasa a ser parte del grupo de interés económico de este último. Así por ejemplo si una empresa le vende el 40% de su producción al ICE la corporación para efectos crediticios forma parte del grupo de interés económico del ICE.

Otras de las medidas expuestas buscan reducir las tasas de interés y los costos de financiamiento tanto para familias como para empresas. La propuesta en concreto es ofrecer a las entidades financieras la posibilidad de acceder a estas facilidades a condición de que se obliguen a rebajar razonablemente su margen de intermediación y los costos por crédito a los usuarios del mismo.



**Manuel H. Rodríguez, presidente de UCAEP participo junto con los representantes del sector financiero y de gobierno en una improvisada conferencia de prensa tras la reunión con los reguladores en Casa Presidencial**

Es importante recordar que la disminución en el costo del financiamiento de actividades productivas y de consumo es fundamental para frenar la desaceleración de la economía y consecuentemente evitar el desempleo y la pobreza.

UCAEP impulsó la rebaja del encaje mínimo legal, que actualmente es del 15%, con la intención de que las entidades bancarias disminuyan sus costos de intermediación y que la rebaja se traduzca en una baja en la tasa de interés para los usuarios de los préstamos.

Nuestro país, según el Informe de Competitividad del Foro Económico Mundial, está entre las naciones con uno de los encajes legales más altos, comparado con el de Venezuela, Nicaragua y Nigeria. Adicionalmente la CEPAL reporta en un reciente informe sobre las medidas adoptadas en América Latina y el Caribe para paliar la



crisis que Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras, Paraguay y Perú han disminuido y/o flexibilizado sus regulaciones sobre encaje mínimo legal.

La propuesta además provee que obligar a las entidades financieras a mantener un 15% de la utilidad operacional bruta como requerimiento por riesgo operacional implica una restricción adicional a la liquidez y aumentar el costo de la intermediación. A partir del 31 de enero de 2009 se inició el proceso de formación de tal requerimiento, que deberá ser completado durante este año. Por esta razón se solicitó que se pospusiera por dos años la entrada en vigencia de esta iniciativa de forma que las fechas de tabla del transitorio VI del Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras, Acuerdo SUGEF 3-06.

En este mismo sentido se propuso que la valoración a precios de mercado se dé exclusivamente para activos corrientes, pero se mantenga la valoración a precios al vencimiento para los activos no corrientes. Desde el punto de vista empresarial realizar esta acción evitará que los bajos precios de los valores en el mercado impacten la rentabilidad de las carteras mancomunadas, reduciendo así el peligro de crisis financieras como la ocurrida en 2004, y que actualmente impactarían incluso más a una economía que ya de por sí está atravesando por un periodo crítico.

En el Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras, (Acuerdo SUGEF 3-06), el cálculo de los activos más pasivos contingentes discrimina entre la parte de la cartera de crédito dedicada a vivienda propia y el resto de la cartera. En vista de lo importante que es evitar un nivel artificialmente bajo de la suficiencia patrimonial, que ya de por sí en Costa Rica se exige a niveles mucho más altos que los establecidos en la normativa conocida como Basilea II, se solicita que toda la cartera de vivienda, no solo aquella con garantía en la vivienda habitada por su dueño sea ponderada al 50%. Asimismo, se solicita que la cartera con garantía prendaria sea ponderada al 75%.

## **ii) Agenda Comercial**



En 2008, bajo la agenda de comercio internacional, UCCAEP le dio seguimiento a los siguientes temas:

- Implementación de CAFTA.
- Implementación del Tratado de Libre Comercio con Panamá.
- Anuncio de la negociación de los Tratados de Libre Comercio con China y Singapur.
- Negociación de Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

A lo largo del año la Unión de Cámaras hizo esfuerzos para promover la aprobación en la Asamblea Legislativa de los proyectos de ley necesarios para la entrada en vigencia de CAFTA. Tras dos prórrogas otorgadas, el primer día de 2009 Costa Rica pudo poner en vigencia el acuerdo comercial.

Asimismo, se apoyó la labor de las cámaras asociadas en su esfuerzo por la aprobación y entrada en vigencia del nuevo Tratado de Libre Comercio con Panamá. En concreto, la Unión de Cámaras brindó una opinión por escrito a la Asamblea Legislativa sobre este proyecto de ley. En 2008, el Congreso aprobó el tratado de libre comercio con el vecino del sur y entró en vigencia tras varios años de haber estado estancado en la corriente legislativa.

Así mismo, a finales de 2008, se anunció el inicio de negociaciones con miras a alcanzar sendos tratados de libre comercio con la República Popular de China y con la República de Singapur. La Unión de Cámaras realizó actividades de exploración inicial en las que invitó a funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica (COMEX) a explicarles a los empresarios las características de estos destinos y las aspiraciones gubernamentales sobre los alcances de estos eventuales acuerdos.

La agenda comercial de la Unión de Cámaras en 2008 se concentró de manera importante en la negociación del Acuerdo de Asociación Entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE).

En el seno de la Comisión de Comercio Exterior de la Unión de Cámaras, se conformó una sub-comisión coordinada por el director Álvaro Sáenz. Esta comisión se reunió a lo largo del año para analizar las conclusiones de las citas de coordinación entre los países centroamericanos y las rondas de negociación entre centroamericanos y su contraparte europea. Asimismo, en su seno los distintos sectores productivos coordinaron estrategias de negociación y comunicación de cara a los negociadores costarricenses y europeos.



**La Subcomisión AACUE se ha reunido con los negociadores en varias ocasiones para conocer el avance del proceso del Acuerdo de Asociación. Dicho órgano es coordinado por el Vicepresidente de UCAEP Alvaro Sáenz.**

En distintas sesiones se recibieron funcionarios de COMEX del más alto rango, tales como el ministro, Marco Vinicio Ruiz; el jefe negociador del acuerdo, Roberto Echandi, el sub-jefe del pilar comercial, Fernando Ocampo y negociadores de todas las mesas de negociación. Estas visitas fueron aprovechadas por los funcionarios para explicar aspectos de lo ocurrido en las negociaciones realizadas y las pretensiones para las que estuvieran por venir. Asimismo, permitió a los



representantes de las cámaras hacer consultas específicas. En general, abrió una ventana de comunicación entre el gobierno y los sectores productivos.

Más allá de los aspectos específicos de la negociación, COMEX realizó tres talleres tanto en sus oficinas como en las de UCCAEP con el fin de informar a las cámaras sobre el marco general de la negociación del acuerdo. Para cada taller, los negociadores de las distintas mesas de negociación brindaron explicaciones sobre qué son los asuntos tratados en estas mesas, el estado de las negociaciones a la fecha del taller y las perspectivas de acuerdo en las rondas que faltaban por realizar.

UCCAEP dio seguimiento a las reuniones de coordinación y las rondas de negociación de ACCUE. Para ello se asistió a las actividades directamente y a los cuartos adjuntos organizados por COMEX. A lo largo del año se realizaron cuatro rondas de negociación con sus respectivas reuniones de coordinación previas. Además, se efectuó una ronda técnica con el fin de avanzar el pilar comercial, que por su naturaleza compleja ha venido presentando algunos atrasos.

En el marco de las reuniones de coordinación y las rondas de negociación, se asistió a las sesiones del Consejo Empresarial Centroamericano (CECA), en las cuales se departió con representantes de cámaras y empresarios centroamericanos. Asimismo, el foro sirvió para fijar algunas posiciones de consenso empresarial en la región para proponerlas a los negociadores centroamericanos y europeos.

Los resultados de las asistencias a todas estas reuniones se presentaron a las cámaras asociadas a través de minutas y la exposición en las reuniones de la sub-comisión.

Finalmente, se aprovechó la presidencia pro tempore de la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (FEDEPRICAP) para desarrollar un foro de discusión y búsqueda de consenso entre el empresariado centroamericano de cara a la negociación de AACUE. En particular,



se consiguió conversar con los principales negociadores europeos y se lograron objetivos tan importantes como la inclusión del Consejo Centroamericano de Integración Económica (CCIE) entre los entes representantes de la sociedad civil en la administración del acuerdo.

### **iii) Reforma Fiscal**

Producto de la coyuntura económica, la comisión fiscal estudió el tema e hizo una serie de propuestas las cuales se elevaron al Presidente de la República. Entre las propuestas hay medidas que no requieren de reforma legal por lo que el Poder Ejecutivo puede hacer las modificaciones de manera expedienta. Así se solicitó que, para todos los activos comprados en los siguientes veinticuatro meses, los años de vida a los que se refiere el reglamento a la Ley de Impuesto sobre la Renta sean reducidos a la mitad.

Esto es fundamental debido a que la falta de liquidez provocada por la crisis dificulta la realización de inversiones y como es bien sabido, detrás de una menor inversión viene un deterioro del aparato productivo, obstaculizando aún más que la economía pueda salir adelante de la crisis. La aplicación de esta medida ayudaría a mejorar los flujos de caja de las empresas.

A esta propuesta se suma una serie de medidas que requieren aprobación legislativa. Estas opciones buscan que las personas físicas y jurídicas tengan mayor disponibilidad de recursos. Por ello se propuso aumentar de manera temporal en un 30% los tramos del impuesto al salario, reducir por un periodo de tiempo el impuesto de ventas para defender la capacidad de consumo de las familias. Además se pidió que el hecho generador del impuesto de las ventas se le entregue a la administración tributaria en el momento del pago del producto y en el momento de la venta del bien o del servicio como ocurre en la actualidad.



Otra opción es reducir de manera temporal el aporte del Instituto Nacional de Aprendizaje ya que dicha institución posee en la actualidad un superávit de ¢43,000 millones, lo cual supera su presupuesto anual.

Debido a la importancia de defender la capacidad de consumo de las familias y de producción de las empresas a precios competitivos, se solicita una medida para bajarles el costo en el consumo de electricidad mediante la eliminación del impuesto único que pesa sobre los combustibles utilizados por el Instituto Costarricense de Electricidad para generar electricidad.

Así mismo, se solicitó convocar y aprobar un proyecto de ley de zonas francas que permita cumplir con lo establecido por la Organización Mundial del Comercio y dé seguridad jurídica a las compañías establecidas. La aprobación de este proyecto sería de suma importancia para dar seguridad jurídica a las empresas que operan bajo este régimen, promueve así su inversión, la atracción de más firmas y como consecuencia la generación de más y mejores empleos.

#### **iv) Energía y Telecomunicaciones**

A lo largo de este periodo, la Unión de Cámaras mantuvo una vigilancia sobre la capacidad de abastecimiento del sistema eléctrico nacional a corto y medio plazo y buscó sensibilizar a diferentes actores tanto de la Asamblea Legislativa, como a funcionarios del ICE y a la opinión pública y los medios de comunicación.

Finalmente se logró el apoyo de las principales agrupaciones políticas para trabajar en un proyecto de ley que ya fue aprobado en primer debate en la Asamblea Legislativa, Expediente 16.949 Ley de Concesiones de Fuerza Hidráulica para la Generación Eléctrica, el cual llena un vacío que se generó luego de la reforma de la Ley del Sistema Nacional de Electricidad, cuando se convirtió en Aresep.

La comisión interna que analiza los temas de Energía y Telecomunicaciones, bajo la coordinación del Ing, Juan María Gonzalez, visitó las instalaciones de



generación de emergencia del ICE en La Uruca y recibió durante los últimos meses al señor Gilberto de la Cruz de Planificación del ICE y al señor Gravin Mayorga, Subgerente de Energía del ICE. Se discutió con ellos la situación de plantas y el avance de proyectos de generación y distribución, incluidos Pirrís, Garabito, Toro, Rincón de la Vieja, Diquís y recientemente la de Cariblanco, la cual dejó de funcionar temporalmente por el terremoto que sacudió a nuestro país el pasado 8 de enero.

También la Comisión de Energía y Telecomunicaciones revisó y brindó recomendaciones al Viceministro de Energía, Julio Matamoros con quien se reunió en varias oportunidades, sobre diferentes versiones de la Ley General de Electricidad.

Como sector productivo estamos conscientes de la necesidad y la urgencia de adoptar medidas rápidas para reducir la generación térmica y evitar el racionamiento eléctrico y subsiguientemente prevenir los costos asociados a la detención de los procesos productivos.

En el tema de Telecomunicaciones, la Unión de Cámaras trabajó en el reglamento de las leyes y más recientemente se conoció el Plan Nacional de Telecomunicaciones que ésta en consulta en las cámaras y asociaciones miembros.

En relación con los ajustes tarifarios, UCCAEP se refirió en diferentes ocasiones a las distorsiones que mantienen las tarifas eléctricas y a la relación entre servicio recibido y la correspondiente tarifa, insistiendo en que el ICE debe ofrecer un buen servicio eléctrico asegurando al usuario que no habrá racionamientos eléctricos.

#### **v) Reforma Seguros**

Producto de la apertura del mercado de los seguros en Costa Rica tras la aprobación de la Ley Reguladora, la comisión de seguros, coordinada por el señor Carlos Federspiel tuvo varias sesiones para tratar varios temas ligados a la apertura del mercado de los seguros.



Entre las actividades que se destacan está la participación en una audiencia de la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa en relación con el proyecto de Ley Reguladora del Contrato de Seguros, expediente 16.304.

Así mismo, se solicitó una reunión a la Superintendencia de Pensiones, que por ley tiene el recargo de la Intendencia de Seguros, con el fin analizar los reglamentos de seguros que estuvieron en consulta. Tras esta cita la Comisión de Seguros envió sus observaciones para que las mismas fueran incorporadas a los reglamentos.

#### **vi) Contratación Administrativa**

En sesión de Consejo Directivo de octubre del 2008, se acordó crear una comisión *ad hoc* que se encargaría de estudiar y hacer observaciones al proyecto de ley que planteaba una reforma a la Ley de Contratación Administrativa. Esta comisión estuvo coordinada por el Ing. Juan María González, segundo vicepresidente de la Unión de Cámaras.

Esta comisión conoció y estudió durante dos sesiones (16 de octubre y 06 de noviembre) este texto de ley, del cual se hicieron observaciones que se dirigieron en oficio P-111-08 a los señores y señoras diputados de la Comisión Plena Primera de la Asamblea Legislativa.

## **II. Agenda Política**

En el 2008 la agenda política fue intensa debido a la urgente aprobación de la agenda de implementación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana, el cual luego de dos prórrogas, fue una realidad a partir del 1 de enero del 2009.



Adicionalmente se inició un proceso continuo de acercamiento a las facciones políticas de la Asamblea Legislativa para posicionar los temas de la agenda de competitividad e UCCAEP, entre los que figuran; la aprobación del proyecto que dé al Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones la potestad de otorgar las concesiones de fuerza hidráulica para la generación eléctrica, la revisión del proyecto de Ley de Recurso Hídrico, la revisión del proyecto de Ley de Residuos Sólidos, la aprobación de la capitalización de los bancos comerciales del Estado, y la reforma a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, entre otros.

Adicionalmente, se estableció un canal de comunicación más fluido con el Poder Ejecutivo con el fin de plantear la urgencia sobre una verdadera agenda de competitividad. Muestra de ello es la serie de citas para conversar sobre temas puntuales como desaceleración del crédito al sector privado, modernización de los puertos del Caribe, salarios mínimos y desempleo, entre otros.

La temática ambiental siempre estuvo sobre la mesa pues se han presentado una serie de iniciativas ambientales, no solo legales sino de reglamento que se convierten en un verdadero desincentivo a la que iniciativa privada y pública, tal como el proyecto de ley que pretendía hacer consultas populares para temas ambientales y que fue aprobado por la Asamblea Legislativa pero vetado por el Presidente de la República. Este fue objeto de una intensa lucha del sector productivo para que no se aprobaran más iniciativas tendientes a desincentivar la producción.

Durante el año también hubo citas con jefes de jerarcas como las Ministras de Seguridad y Justicia para abordar el tema de inseguridad ciudadana y sus implicaciones en el clima de inversión.

Debido a la importancia del tema en la sesión del 5 de mayo pasado se nombró esta comisión ad hoc. Dicho órgano integrado por Carlos Federspiel, Maritza



Hernández, Edgar Quirós y William Rodríguez, ha sostenido varias reuniones con la Ministra de Seguridad, Janina del Vecchio.

Las reuniones mantenidas con la jerarca de la Seguridad Nacional han tenido la intención de colaborar, desde el sector privado, con el tema de seguridad. Sin embargo, a pesar de las visitas y los ofrecimientos hasta el momento no se ha obtenido respuesta alguna de la señora Ministra.

También con los Ministros de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior para conversar sobre la agenda comercial de Costa Rica y específicamente sobre el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Asimismo, fueron frecuentes las citas con el señor Ministro de Hacienda para discutir temas de fundamental trascendencia para el sector como la desaceleración de la actividad productiva y su efecto fiscal, la fijación de salarios mínimos, Petrocaribe y la banca de desarrollo.

Con la Ministra de Obras Públicas y Transportes, los temas que fueron abordados durante el año fueron la modernización de JAPDEVA –junto con el Ministro de Coordinación Institucional-, la restricción vehicular y su impacto en el sector productivo y el reglamento de la Ley de Tránsito.

Adicionalmente, hubo una serie de acercamientos con representantes de gobiernos extranjeros con sede en nuestro país. Tal es el caso de las embajadas de Estados Unidos de Norteamérica, México, Chile, Colombia, Bélgica, China, Japón, Canadá y Alemania, entre otros.

### **III. Agenda de comunicación**

En el período que abarca de marzo del 2008 a febrero del 2009 se realizaron 7 conferencias de prensa, además se emitieron 74 comunicados de prensa sobre los



principales temas de la agenda empresarial, y de la agenda política, económica y social del país.

Así mismo se emitieron 6 cartas públicas relacionadas con el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, las finanzas públicas y la acusación hecha por UCCAEP al Tribunal de Ética del Partido Acción Ciudadana por el accionar de los diputados de esa fracción en la Asamblea Legislativa.

Además de este trabajo se participó en varios programas de radio y televisión, y se atendieron las solicitudes de información de distintos medios de comunicación sobre los temas más relevantes de discusión pública: economía, encuestas trimestrales de negocios, Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y el avance de la agenda de implementación del acuerdo comercial en la Asamblea Legislativa, fijaciones salariales, manifestaciones de los sindicatos, crisis energética, efectos de las crisis económica mundial, principalmente en el tema de desempleo y crédito, entre otros temas.

Producto del monitoreo diario de los periódicos La Nación, La República, La Prensa Libre, Al Día, Diario Extra, El Financiero y La Teja, la Unión de Cámaras, tuvo presencia en 212 informaciones sea como generadora de información o como fuente consultada. Esto muestra el esfuerzo que realiza la organización para mantenerse como fuente activa en la formación de opinión pública sobre temas nacionales.

Junto a las noticias varios representantes de UCCAEP escribieron un total de seis artículos de opinión que aparecieron en medios de comunicación, entre ellos La República, La Nación, Diario Extra y El Financiero. También hubo importantes menciones y mensajes que desde UCCAEP se transmitieron a través del programa Panorama de la Cámara Nacional de Radio.

A ello hay que agregar nueve informaciones que se generaron desde UCCAEP donde la organización no aparece y otras nueve que corresponden a información



sobre la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (FEDEPRICAP).

En caso de que UCCAEP así como FEDEPRICAP, cuya presidencia reside en la actualidad en Costa Rica, no hubieran contado con el apoyo de los medios de comunicación y deseara dar a conocer la información que se genera se hubiese tenido que desembolsar una suma superior a los ¢360 millones por los espacios y las secciones en las cuales aparecieron las notas generadas por UCCAEP.

A las informaciones de prensa se deben sumar la existencia durante el año de la publicación de al menos media docena de anuncios y campos pagados donde aparece el logo de la UCCAEP. Esto da presencia de marca a nivel externo.

#### **i) Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana**

Entre las actividades que destacan en la agenda de comunicación vale resaltar el trabajo realizado en pro de la aprobación de los proyectos de la agenda de implementación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana.

En este trabajo sobre sale la labor en el campo de los comunicados de prensa y posiciones de UCCAEP en torno a la necesidad de la aprobación de dichos proyectos de Ley. Además sobre sale los señalamientos directos contra quienes se opusieron y bloquearon la Asamblea Legislativa retrasando y poniendo en jaque la entrada en vigencia de dicho acuerdo comercial, el cual empezó a funcionar el pasado 1 de enero.

Sin duda, el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica Estados Unidos y República Dominicana fue uno de los grandes temas mediáticos que ocupó la agenda de la Unión de Cámaras en el ámbito de comunicación durante el 2008.



## **ii) Otras movilizaciones mediáticas**

A parte del TLC con Estados Unidos la agenda de comunicación estuvo dominada por otros temas entre los cuales destacan la dificultades que posee el sector productivo para acceder a fuentes de financiamiento debido a las limitaciones que la normativa vigente exige.

En este caso en particular desde julio de 2008, UCCAEP ha puesto en la picota pública el perjuicio que a nivel empresarial y laboral está generando la falta de inyección de recursos frescos a las empresas. Muestra de ello fue la conferencia de prensa realizada en octubre donde directamente se señaló a quienes el sector empresarial considera los responsables de las limitaciones crediticias.

En este mismo marco, UCCAEP insistió a finales de año sobre la necesidad de la aprobación de la capitalización bancaria de los bancos comerciales del Estado, con la finalidad que de esas entidades tuvieran mayor cantidad de recursos disponibles para crédito y que ello contribuyera al financiamiento de proyectos productivos.

Así mismo, para finales de año UCCAEP ejerció la presión necesaria para que el Presidente de la República vetara la Ley Ambiental. Para ello se publicaron una serie de artículos de opinión y a través de varios representantes se tuvo presencia mediática en torno a la posición del sector empresarial con respecto a la Ley aprobada por la Asamblea Legislativa.

Otro tema de agenda mediática sobre el que UCCAEP ha insistido es la aprobación de la norma que le permitirá al Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones dar en concesión aquellas aguas de dominio público para utilizar su fuerza para generar energía.

## **iii) Ayuda a damnificados**



El 2008 fue un año donde los desastres naturales han estado presentes en el entorno nacional. Inundaciones y un terremoto son parte de los embates naturales que han afectado al país y del cual UCCAEP, con la colaboración de sus cámaras miembros han ayudado a paliar las necesidades de las personas que se han visto damnificadas.

Muestra de ello son las ayudas recibidas por un sinnúmero de empresas las cuales con un alto grado de responsabilidad acudieron al llamado realizado por UCCAEP para ayudar a quienes lo perdieron todo por las inundaciones en la zona Sur y por el terremoto del pasado 8 de enero.

Entre las ayudas que UCCAEP, con la ayuda de varias empresas, envió a los damnificados están cobijas, decenas de litros de agua, miles de bolsas plásticas, cobertores para niños y adultos, artículos de higiene personal, entre ellos pañales para niños, sábanas, almohadas, cobijas, cocinas y alimentos.

Con la aprobación del Consejo Directivo, UCCAEP participó de la iniciativa Costa Rica en Movimiento. Este proyecto es la iniciativa del sector privado para brindar soluciones permanentes de vivienda a los afectados por el terremoto del 8 de enero anterior. Costa Rica en Movimiento tiene como meta recaudar 600 millones de colones, para construir 100 viviendas permanentes para las personas afectadas.

Sin embargo, la iniciativa quedó sin efecto debido a que según la normativa vigente los dineros recaudados tienen que ser pasados a la Comisión de Emergencias, lo cual haría engorroso la construcción de las viviendas.



**El proyecto Costa Rica en Movimiento buscó construir casas permanentes para los damnificados del terremoto del pasado 8 de enero.**

#### **IV. Agenda de Desarrollo Social**

La agenda social de UCCAEP fue atendida durante los últimos doce meses por la Comisión de Desarrollo Social que coordinó el Sr. Luis Gamboa, y posteriormente por la Sra. Maritza Hernández, con la colaboración de asesores externos de nuestra organización, como el Lic. Oscar Bejarano Coto, la Licda. Jessica Brenes, y el Lic. Marco Durante de la firma especializada BDS Asesores Jurídicos.

Dentro de esta agenda se conocieron temas de fundamental importancia sobre los que la UCCAEP fijó posiciones. Tal es el caso de la revisión de la fórmula de fijación salarial en el sector privado, convenciones colectivas en el sector público, el proyecto de Implementación del Libro Blanco, Trabajo Juvenil, el Código Procesal Laboral, la Política de empleo y la propuesta de Trabajo Decente, entre otros.

Asimismo se trabajó en procura de mejorar la coordinación con el Instituto Nacional de Aprendizaje en virtud de que se detectó que uno de los principales



obstáculos al desarrollo es la escasez de mano de obra técnica y la falta de sincronización entre la oferta y la demanda laboral. En este sentido, vale mencionar que UCCAEP participó de una misión promovida por la OIT a solicitud del sector empresarial para explorar el sistema de formación dual en Alemania, y a partir de esta visita se procuró la creación de un sistema en Costa Rica en el que el INA fuera un actor más dentro del proceso. En este sentido se solicitó formalmente la colaboración de la Embajada de Alemania en nuestro país para contar con asesoría técnica especializada.

Respecto al proyecto de implementación del Libro Blanco, el cual ha ocupado nuestra agenda durante los últimos años, vale comentar que es de gran importancia por ser un documento de compromiso suscrito por los Ministerios de Trabajo de Centroamérica, y cuyos avances se monitorean cada seis meses. De figurar en el informe algún retroceso en materia de compromisos laborales, es posible que el país sea objeto de una sanción en el marco del tratado de libre comercio con los Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana.

Cabe destacar que el tema de diálogo social es importante desde todo punto de vista, por cuanto nos permite contrastar posiciones sobre distintos tópicos con grupos que no son del sector empresarial. En este sentido el Consejo Nacional de Salarios que es un foro de suma importancia, al igual que el Consejo Superior de Trabajo en el cual los representantes de UCCAEP han realizado una importante labor de aportes a la Política de Empleo del Gobierno, de acuerdo con las prioridades del sector empresarial.

El Consejo de Salarios ha estado revisando la fórmula de fijación de salarios mínimos que se acordó en forma tripartita hace doce años, y de igual forma promovió un planeamiento estratégico para fortalecer esta instancia de diálogo. El sector empresarial presentó una propuesta de modificación de la fórmula de fijación de salarios mínimos luego de analizar doce escenarios posibles.



Finalmente, cabe mencionar que se asistió a la Conferencia Anual del Trabajo (OIT) en Ginebra, Suiza y se logró por segunda vez consecutiva que Costa Rica no figurara en la lista de países cuyos casos se conocerían en la Conferencia. También se atendieron dos misiones de la OIT una que exploraba la situación de las zonas francas en Costa Rica y otra sobre el trabajo en las plantaciones de café.

A estas labores se suma que UCCAEP atendió las reuniones del Foro de Directores Ejecutivos de Centroamérica que patrocina la OIT, con el fin de conocer los avances y definir la agenda laboral de la región en el marco de la integración del área y los tratados de libre comercio. En este sentido, se logró una posición por Centroamérica en el Consejo de Administración que ocupa el Sr. Armando Urtecho del COHEP de Honduras.

Además, durante el año UCCAEP planteó no solo la necesidad de defender el poder adquisitivo de los salarios reales de los trabajadores del sector privado, sino que apoyó que se reconociera en términos absolutos un monto adicional de dinero a todos y cada uno de los trabajadores de los perfiles de más bajos ingresos; trabajadores no calificados, semi-calificados.

También celebramos el Día Mundial de la Erradicación del Trabajo Infantil y nos pronunciamos a favor de que los niños regresen a las aulas y aumenten su nivel de escolaridad con lo cual disminuyen sus posibilidades de caer en situación de pobreza.

Finalmente, en el marco de la desaceleración económica mundial que inició a finales del 2008, se trabajó una propuesta de ley para proteger el empleo en tiempos de crisis y se presentó a la Asamblea Legislativa como una iniciativa popular promovida por el sector, que procura defender los empleos y que sea la última opción a la que recurra el empleador en momentos como los actuales.



La urgencia y necesidad de la aprobación del proyecto propuesto, radica en que nuestra legislación no establece normas que permitan aplicar medidas excepcionales, con el objetivo de proteger el empleo de los trabajadores y las trabajadoras costarricenses.

Renunciar a la implementación de estas medidas propuestas en el proyecto de ley, implicaría como consecuencia el desempleo para muchos jefes y jefas de hogar, provocando pobreza en muchas familias costarricenses y la una desmejora en las condiciones sociales de nuestro país.

El proyecto tiene como propósito garantizarles a los trabajadores y trabajadoras en las relaciones de empleo privado que se rigen por el Código de Trabajo, que ante la crisis, previo a que el patrono proceda con el despido, contará con otras alternativas y así el trabajador se mantendrá laborando.

El proyecto dispone de la aplicación de medidas temporales, que son excepcionales y aplicables en épocas de crisis, con el propósito de proteger el empleo y que podrán implementarse únicamente por aquellos patronos autorizados que se encuentren al día o con arreglo de pago aprobado de los impuestos nacionales, municipales y obligaciones obrero patronales.

Asimismo, si el trabajador al que se le apliquen las medidas temporales no acepta la modificación temporal del contrato, podrá darlo por terminado de forma unilateral sin responsabilidad de su parte y sin que se extingan sus derechos para obtener las indemnizaciones que le pudieran corresponder conforme lo establece el Código de Trabajo en los artículos 28 y 29 y sin necesidad de acudir a la sede jurisdiccional para su efectivo pago.

Las medidas propuestas temporales son adelanto de vacaciones, cambio de jornada, reducción de jornada y disminución de salarios y beneficios a los altos ejecutivos.



## **i) Salarios mínimos**

Durante el año, UCCAEP representó al sector empleador en las dos negociaciones para ajustar el salario mínimo de los trabajadores del sector privado. Hay que destacar que ocho de cada 10 personas que trabajan en el país son trabajadores del sector privado.

En la primera negociación, se partió del cálculo del ajuste según la fórmula de Concertación, un acuerdo tripartito entre representantes de los trabajadores, empleadores y gobierno para calcular el aumento del salario mínimo con base en la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC). Este cálculo sugería un aumento de 6,58% para el segundo semestre de 2008. No obstante, en vista de que los precios de algunos granos básicos y de los derivados del petróleo estaban aumentando considerablemente, la Unión de Cámaras propuso bonos extraordinarios de hasta ¢5.000 al mes para los menores salarios mínimos, que significaron aumentos de hasta 12% para algunas categorías.

A partir del tercer trimestre la desaceleración económica se profundiza lo cual incrementó sensiblemente el peligro de desempleo. Al igual que en el ajuste del primer semestre se tomó como base el acuerdo de concertación y para dicha fijación se entró un en proceso de negociación con los diferentes actores y al final el incremento fue de 7%, inferior al resultado de la aplicación de la fórmula.

Si se analizan los dos aumentos negociados en el año, se nota que fueron incluso superiores a la inflación anual de 13,90%, medida por el IPC, tal y como se demuestra en la tabla adjunta.



### SALARIOS MÍNIMOS DEL SECTOR PRIVADO Aumento salarial negociado en cada semestre, 2008

	Semestre		Total
	I	II	
Servidores domésticos	11.76%	7%	19.58%
No calificados (por jornal)	10.09%	7%	17.80%
No calificados (por mes)	9.63%	7%	17.30%
Semi-calificados (por jornal)	9.13%	7%	16.77%
Semi-calificados (por mes)	8.83%	7%	16.45%
Resto	6.58%	7%	14.04%

Elaborado con base en datos del Ministerio de Trabajo.

Es importante destacar que, como parte del análisis permanente que la Unión de Cámaras realiza del mercado laboral, en las distintas encuestas trimestrales que efectúa la entidad, se estuvo preguntando por temas relacionados con el mercado laboral. En el cuarto trimestre en particular, se prestó particular atención a las proporciones de trabajadores que se encontraban ganando el salario mínimo, con el fin de tener una idea de cuán importante podría ser el efecto sobre el desempleo de un aumento desproporcionado de los salarios mínimos. Los resultados demostraron que efectivamente se debe tener mucho cuidado al ajustar los salarios mínimos para no incrementar el desempleo o promover la informalidad.

En relación con la fórmula de concertación, la Unión de Cámaras continuó participando en la comisión tripartita, cuyo objetivo es analizar la fórmula de fijación salarial. En dicho órgano la tónica ha sido un sector empleador proactivo frente a la escasa asistencia de los representantes de los trabajadores, al punto que no se pudo concluir en el año una revisión técnica de la fórmula de 1998 para entregar al Consejo Nacional de Salarios.

#### ii) Formación Dual

En el mes de junio una delegación tripartita costarricense viajó a Alemania para conocer todo lo pertinente a la formación dual, la cual consiste en dotar a los



jóvenes que entran al mundo laboral con las competencias requeridas para un desempeño exitoso en el cambiante mundo laboral, la idea es que la formación sea en la empresa (complementada por una educación parcial como el INA); los alumnos trabajan como aprendices y reciben un salario, tienen contrato con la empresa que garantiza su empleo y su entrenamiento; existe un currículum para cada oficio y dos exámenes para comprobar el aprendizaje de cada alumno y por último las cámaras empresariales son protagonistas de este sistema y su papel es el de participar en la definición de su currículo, supervisar las relaciones contractuales y participar en la evaluación de los alumnos.

La Unión de Cámaras consciente de que la formación de capital humano es de mayor trascendencia e importancia, dedicó el II Congreso Nacional de la Empresa Privada que se celebró marzo de 2007 a este tema, además lo incluyó en la agenda de competitividad que se presentó públicamente en marzo del 2008 como uno de los diez temas fundamentales para potenciar el desarrollo del país.

El propósito de UCCAEP es el beneficiar a los trabajadores, muchos de los cuales actualmente no encuentran empleo que satisfaga sus necesidades mientras el sector productivo no logra llenar la demanda del recurso humano que requiere y se ve obligado a recurrir a la capacitación interna para lograr llenar las plazas de trabajo que requiere. Como sector consideramos indispensable que se garantice la eficiencia y eficacia del gasto en educación, se modernice la oferta educativa y se asegure su constante actualización y mejora.

Creemos que es necesario flexibilizar la prestación de los servicios de las instituciones de educación mediante el envío de instructores a las empresas, cambios en los horarios que permitan que los trabajadores se capaciten a cualquier hora del día o fines de semana, y adecuaciones de los programas de estudio a los requerimientos del sector productivo, el cual, al final de cuentas, será quien empleará a esos trabajadores.



Estamos seguros de que estos pasos constituyen una base fundamental para avanzar hacia una mayor democratización económica, además se busca promover un sistema de formación y capacitación profesional que requiere el país para impulsar su desarrollo. Por ello, en el mes de octubre se solicitó una cita con el señor Embajador de Alemania, Dr. Wolf Daerr, conocedor del modelo de formación dual de Alemania, para solicitarle colaboración del gobierno de Alemania y realizar un diseño para un verdadero sistema de formación profesional cuyo fin sea la excelencia y la exitosa inserción de los jóvenes al mercado laboral formal.

## V. Agenda ambiental

La Comisión de Desarrollo Sostenible, coordinada por la Directora María de los Angeles Alfaro, fue la encargada de dar seguimiento a la Agenda Ambiental. Para el período 2008-2009 esta agenda abarcó temas nuevos, pero fundamentalmente se hizo un fuerte seguimiento a temas de mucha importancia para el sector y que fueron analizados en años anteriores:

1. **Proyectos de Ley y Reformas a legislación ambiental existente:** Recurso Hídrico, Gestión Integral de Residuos, Tribunal Ambiental Administrativo, Ley para garantizar que las empresas acogidas al régimen de zonas francas cumplan con las obligaciones ambientales.
2. **Reglamentos existentes y nueva reglamentación:** Emisiones al Aire (calderas).
3. **Iniciativas del Poder Ejecutivo:** Paz con la Naturaleza, comisiones técnicas de Recursos Hídricos y Ordenamiento Territorial y Cambio Climático.
4. **Temas con el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones (MINAET):** Nuevas guías para elaborar Evaluaciones de Impacto Ambiental emitidas por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental ( SETENA), Licencia Ambiental Unificada a cargo de la Dirección General de Gestión de la Calidad Ambiental (DIGECA), consultas sobre la Política Energética Sostenible y la Política Hídrica Nacional, Licenciamiento Ambiental propuesto por la SETENA.
5. **Tratados de Libre Comercio:** Seguimiento a las negociaciones del capítulo de comercio y Desarrollo Sostenible en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.



6. **Otros temas:** Revisión anual de proyectos del sector empresarial ante Fundecooperación. Análisis resultados de PRUGAM y sus implicaciones para el desarrollo sostenible y la estructura productiva del país.

Al igual que el período anterior, el tema de la Ley de Recurso Hídrico fue uno de los que consumió gran parte del tiempo de los miembros de la Comisión de Desarrollo Sostenible. Actualmente el expediente 14.585 de ley de Recurso Hídrico se encuentra en la Asamblea Legislativa a un día de mociones vía artículo 137. Se ha trabajado en la comisión intersectorial coordinada por MINAET que está elaborando un texto sustitutivo. MINAET convocó a la Comisión Intersectorial para discutir un texto sustitutivo versión 7 que puso a disposición de los sectores en abril del año anterior. Luego de recibir las observaciones a este texto, se elaboró un texto versión 8 que es el que actualmente modifica la Comisión Intersectorial de MINAET y la cual integra UCCAEP y otras cámaras miembros en reuniones semanales los días miércoles desde mediados de agosto del año anterior.

El Consejo Directivo de UCCAEP conformó una comisión política sobre el tema, la cual transmitió directamente al presidente de la República, al Ministro de la Presidencia, al ministro de Ambiente y a la diputada Maureen Ballester, presidenta de la Comisión de Asuntos de Ambiente de la Asamblea Legislativa, las principales preocupaciones del sector entorno a este tema, y de igual forma dictó las pautas a seguir en la Comisión de Desarrollo Sostenible de UCCAEP sobre el tema.

Al día de hoy, existen dos textos que se encuentran en su etapa final de redacción; el propuesto por MINAET y otro propuesto por la Asamblea Legislativa, y que pretenden ser el sustitutivo del que se encuentra a un día de mociones en la Asamblea Legislativa.

Paralelamente, la Iniciativa presidencial de Paz con la Naturaleza conformó un comité de recursos hídricos con el fin de analizar técnicamente los proyectos de ley existentes sobre Recurso hídrico e identificar si responden a las necesidades de gestión que tiene el país en esta materia. En este comité se integraron miembros de



la CDS. El producto del grupo de trabajo fue crear un debate estrictamente técnico sobre el tema y crear consensos sobre los grandes temas que deben tratarse en una ley de recurso hídrico. No se elaboró un documento escrito.

UCCAEP también integró otras instancias que Paz con la Naturaleza conformó en temas de desarrollo sostenible. Estos espacios se abrieron como respuesta a las gestiones realizadas por UCCAEP ante el Director de la Iniciativa Paz con la Naturaleza y el Sr. Presidente de la República para que se abrieran espacios para que el sector productivo tuviera participación en los grupos multidisciplinarios y multisectoriales de esta Iniciativa como lo fue en el tema de ordenamiento territorial.

De igual forma, la Comisión de Desarrollo Sostenible trabajó y dio seguimiento al tema de la Ley de Gestión Integral de Residuos, donde se elaboraron mociones para sustituir algunos artículos. En su mayoría las propuestas fueron acogidas principalmente en los temas de responsabilidad extendida del productor, acceso a la información de las empresas y obligaciones en materia de tratamiento de residuos. De igual forma se conversó directamente con la diputada Ballesteros sobre las principales inquietudes del sector en torno al tema.

En lo que respecta a la Licencia Ambiental (Reglamento de Autorización Ambiental), en las últimas sesiones de la comisión, se ha dado seguimiento al tema ya que la SETENA puso en consulta un nuevo texto, el cual dista mucho del texto presentado el año anterior por la señora María Guzmán, funcionaria del DIGECA, texto que fue consultado en su oportunidad con el sector empresarial. La principal preocupación es que el documento de SETENA no responde a lo establecido en el Transitorio II de la Ley Orgánica del Ambiente más bien introduce un instrumento parecido a la Evaluación de Impacto Ambiental, fuera del espíritu de la ley, desconociendo que las empresas que operan en el país hoy deben cumplir con una gran cantidad de normativa ambiental específica para el funcionamiento de cada actividad. La tesis de la Comisión de Desarrollo Sostenible es que se aplique la normativa existente y no se pongan más requisitos a las empresas, ya que la



normativa vigente cubre todos los aspectos para evitar impactos ambientales negativos.

La comisión recibió también visitas del Ministro de Mejora Regulatoria y Competitividad señor Jorge Woodridge, quien habló sobre la Situación actual de SETENA y las reformas previstas, además de escuchar las principales inquietudes del sector en este tema. De igual forma se recibió visita del Dr. Pedro León, Director de la Iniciativa de Paz con la Naturaleza, quien trató temas de recursos hídricos y de Cambio Climático. También se recibió en la comisión la visita del Director General del Programa de Planificación Regional y Urbana de la Gran Área Metropolitana del Valle Central de Costa Rica (PRUGAM), señor Eduardo Brenes, quien expuso de forma integral en dos ocasiones todo lo relacionado con el proyecto y además recibió retroalimentación de los miembros de la comisión sobre algunos detalles de interés particular del sector productivo.

Finalmente, también la comisión, dio seguimiento a la mesa de negociación Comercio y Desarrollo Sostenible dentro del Marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo sostenible en el país y dar seguimiento y retroalimentación al proceso de negociación. Para lo cual se recibió en dos ocasiones la visita de la Sra. Gabriela Castro, negociadora de COMEX encargada dentro del pilar comercial de la mesa comercio y desarrollo sostenible (ambiental y laboral).

## **VI. Otras agendas**

### **i) Foro Técnico Asesor**

Los nuevos estatutos que rigen UCCAEP señalan la creación del Foro Técnico conformado por los directores ejecutivos de las cámaras asociadas a la Unión de Cámaras como una comisión permanente que coordina la Dirección Ejecutiva de la

Unión. A lo largo de este año dicho órgano se ha reunido en cuatro ocasiones, en las instalaciones de UCCAEP.



**El Foto Técnico Asesor se reunión para analizar diferentes temas a lo largo del año.**

En dichas citas se informó sobre la aprobación por parte del Consejo Directivo del nuevo sistema de evaluación de desempeño de Cámaras, las labores que UCCAEP desarrolló de manera paliativa para ayudar a los damnificados de los desastres naturales, y la agenda que la organización manejó durante el año y cuáles eran las expectativas para el 2009, así como el análisis de temas internos como el reglamento de funcionamiento de comisione, la fórmula de compromiso de los representantes de UCCAEP y el sistema de calificación de cámaras.

### **iii) Evaluación del Sistema de Calificación de Cámaras**

En la primera sesión de este periodo el Consejo Directivo designó a Marco Meneses como coordinador de la Comisión para definir los parámetros de evaluación de las cámaras asociadas, producto de la petitoria emanada de la Asamblea General.







NAVE			
<b>Comisión de Seguridad</b>	<b>Comisión Evaluación Fórmula Salarial</b>	<b>Contratación Administrativa</b>	
Cámara de Comercio	Cámara de Comercio	AMCHAM Cámara de Industrias	
ANAPROBAN	Cámara de Industrias	Construcción	
Transportes	CANAVI	CreceX	
CANATUR		CACIA	
		Factoreo	

## ACTIVIDADES

La UCCAEP realizó una serie de actividades durante el año que demandaron un esfuerzo adicional por parte de la organización. Entre ellas varios almuerzos empresariales, el almuerzo con la Señora Presidente de Chile, Michelle Bachelet, un desayuno con asociados con la ex vice presidenta de la República, Laura Chinchilla y Ronulfo Jiménez.

A ello se agrega la actividad abierta al público denominada "Tarjeta Roja al Trabajo Infantil" la cual se realizó en el marco de la Copa Saprissa, realizada en la segunda quincena del mes de marzo.

### **I. Almuerzo Empresarial ofrecido a la Señora Presidente de Chile**

Con motivo de la visita oficial de la Señora Michelle Bachelet, presidente de la República de Chile, UCCAEP le ofreció el 28 de octubre un almuerzo en el Hotel Aurola Holiday Inn.

Dicho evento además de contar con la presencia de la señora Bachelet y del Presidente de UCCAEP, el almuerzo tuvo la participación de autoridades del gobierno chileno y empresarios de esa nación, así como un grupo de empresarios costarricenses y autoridades del gobierno de Costa Rica, encabezados por el Presidente Oscar Arias.

Durante la actividad el Presidente de UCCAEP destacó las medidas urgentes que desde el punto de vista empresarial se requieren poner en ejecución para evitar que haya desempleo. Así mismo, se le solicitó ayuda al gobierno chileno para que colaboraran con el sector empresarial costarricense en el diseño de iniciativas que potencien la competitividad del país.

Tras esta solicitud formal, la señora Presidente de Chile compartió con el empresariado nacional las formas como su gobierno ha puesto en marcha medidas urgentes para evitar que la desaceleración mundial afecte la economía chilena. Así mismo, se comprometió a ayudar a los empresarios costarricenses en el diseño de acciones tendientes a potenciar la competitividad de las empresas nacionales y del país.



**Manuel H. Rodríguez, presidente de UCCAEP, saluda a la Señora Presidenta de Chile, Michelle Bachelet. Observan Jaime Molina, I Vicepresidente de UCCAEP y Shirley Saborio, directora Ejecutiva.**

Tras la actividad formal UCCAEP firmó un Acuerdo de Entendimiento con la Confederación de la Producción y el Comercio de Chile. Dicho documento fue firmado por Manuel H. Rodríguez, presidente de UCCAEP y René Muga en representación de la organización empresarial chilena. Así mismo los Presidentes Oscar Arias y Michelle Bachelet firmaron el acuerdo como testigos de honor.

Dicho acuerdo lo que busca es potenciar las posibilidades de negocios entre ambos países donde las cúpulas empresariales fungirán como facilitadores de información, entre otras medidas.



**Manuel H. Rodríguez, presidente de UCCAEP y René Muga, representante de la CPC de Chile durante la firma del acuerdo.**

El almuerzo empresarial ofrecido por UCCAEP a la Presidenta de Chile sirvió como escenario para que UCCAEP, como organización cúpula, estrechara los lazos con el gobierno de Chile.

Así mismo, la actividad sirvió como marco para que el empresariado costarricense y el chileno tuvieran un acercamiento mayor con la finalidad de potenciar el comercio entre ambos países.

La actividad que dio inicio al mediodía se extendió hasta pasadas las dos de la tarde en un ambiente cálido y cordial con la asistencia de 48 personas de las cuales 30 eran empresarios. El resto eran autoridades y funcionarios de gobierno y de UCCAEP.



La cordialidad fue uno de ingredientes sobre la mesa del almuerzo empresarial.

## II. Almuerzos empresariales

El año que finaliza contó con el desarrollo de dos almuerzos empresariales organizados por UCCAEP.

El primero de ellos denominado “Desafíos inmediatos para preservar la estabilidad macroeconómica”, se llevó a cabo el 20 de mayo y sirvió como escenario para que el empresariado costarricense tuviera una visión clara del manejo que las autoridades económicas del país realizan.

Dicha actividad se realizó en el marco del incremento de la inflación y el anuncio de “vacas flacas” por parte de autoridades gubernamentales. Fue por ello que UCCAEP convocó a al Presidente del Banco Central, Francisco de Paula Gutiérrez y al Ministro de Hacienda, Guillermo Zúñiga, para que cada uno desde sus trincheras le explicara al sector empresarial las acciones que estaban desarrollando para preservar la estabilidad macroeconómica.



A parte de estos los dos expositores, Luis Mesalles, director de UCCAEP, fue el encargado de hacer los comentarios finales sobre las presentaciones de los representantes gubernamentales.

Dicha actividad contó con la participación de más de 120 personas y se realizó en el Hotel San José Palacio, con la presencia de una decena de medios de comunicación.

Producto de la preocupación empresarial sobre el manejo económico, UCCAEP organizó otra conferencia - almuerzo empresarial el pasado 3 de diciembre en el cual el tema de fondo fue las medidas necesarias para mantener la estabilidad económica y política durante el 2009.

Dicha actividad tuvo como expositores al politólogo Constantino Urcuyo y al economista Fernando Naranjo. Los comentarios de esta conferencia estuvieron a cargo del economista y analista Jorge Guardia.

La convocatoria a esta actividad fue de 126 personas y se realizó en el Hotel San José Palacio, con la presencia de una decena de medios de comunicación.

### **III. Actividades con cámaras y patrocinadores**

El plan de comunicación de UCCAEP contempla reuniones con las cámaras afiliadas y con los patrocinadores. Ambos grupos son esenciales para el desarrollo y el accionar de la organización.

En setiembre pasado se realizó reunió a miembros afiliados a UCCAEP y a los patrocinadores no solo para rendir cuentas, sino que los oradores de fondo fueron el economista Ronulfo Jiménez y la señora Vice Presidenta de ese momento Laura Chinchilla.



En el caso de Jiménez este expuso los restos que enfrenta la política económica del país, mientras que Chinchilla realizó un análisis de los restos políticos de Costa Rica entre 2008 y 2010.

La actividad contó con la presencia de la mayoría de los afiliados y de un buen grupo de patrocinadores.

Además, a mediados de marzo reciente se organizó una conferencia con asociados para compartir la exposición sobre las acciones que los diferentes gobiernos del área han tomado de cara a la crisis económica internacional. Esta exposición estuvo a cargo del Sr. Fernando Carrera, Director Ejecutivo del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales.

#### **IV. Desayuno con prensa**

Con motivo del problema energético existente y los anuncios lanzados por el Instituto Costarricense de Electricidad sobre posibles racionamientos eléctricos, UCCAEP organizó un desayuno con la prensa para exponer la visión empresarial en torno a este tema que es parte de la agenda constante de UCCAEP.

UCCAEP en ese momento, y de manera reiterada, ha hecho un llamado para que los diputados de todas las fracciones unan esfuerzos para resolver el problema energético que enfrentará el país.

En la actividad se expuso que producto del incremento en el precio del petróleo, la falta de proyectos de generación hidroeléctrica por parte del Estado y el cierre de planta generadoras privadas harán que los consumidores vean incrementado el costo en sus recibos o que seamos víctimas de apagones.

Durante dicha actividad, el Presidente de UCCAEP señaló que “estos representantes populares no se han dado cuenta del daño que le causa al consumidor generar energía con petróleo. Es hora que se pongan pensar en el beneficio del país



y dejen de lado las intenciones político partidistas. Es hora de que se le permita a todos, sean públicos, privados y cooperativas, producir energía pues de lo contrario esa limitación la terminarán pagando los consumidores y el país perdería competitividad”.

A dicha convocatoria asistieron la mayoría de medios de comunicación nacional, los cuales reprodujeron la visión empresarial.

## **V. Día Mundial Contra la Erradicación del Trabajo Infantil**

Como actor social UCCAEP es parte del Comité Directivo de Trabajo Infantil y Adolescente del cual emanan políticas para erradicar el trabajo infantil y en el II Plan Nacional existen tareas concretas para los sectores para llevar a cabo.

UCCAEP, en su calidad de organización cúpula empresarial, en el marco de la lucha por la erradicación gradual y progresiva del trabajo infantil, estima necesario el lanzamiento de una campaña contra el Trabajo Infantil por parte del sector privado.

En ese sentido, aprovechando la coyuntura de la celebración del día mundial contra el trabajo infantil, se consideró oportuno concienciar a la ciudadanía en general a través de un pronunciamiento contra la contratación de niños y niñas en puestos de trabajo.



**Manuel H. Rodríguez, presidente de UCCAEP, levantó la tarjeta roja contra el trabajo Infantil, en compañía de la ex vicepresidenta Laura Chinchilla.**

A ello se suma que sector empleador, representado UCCAEP, ha colocado el tema de la mejora educativa y permanencia de las niñas y de los niños en las aulas como una de sus prioridades, tal y como consta en la agenda de competitividad presentada en febrero pasado.

Bajo este norte y con motivo de la celebración del "Día mundial contra el trabajo infantil", UCCAEP en colaboración con los organizadores de la Copa Saprissa Internacional que se realizó en San José del 7 al 14 de junio, acordaron dedicar el partido del domingo 8 de junio entre Saprissa y el Corinthians de Brasil a la erradicación del trabajo infantil, como parte de la campaña empresarial para luchar contra el trabajo infantil.



**Los jugadores del Corinthians de Brasil y del Saprissa salieron con sus camisetas pronunciándose contra el trabajo infantil**

Esta oportunidad dio la posibilidad de sensibilizar a los asistentes a este encuentro deportivo mediante la entrega de material informativo y productos visuales, entre ellos camisetas contra el trabajo infantil para los jugadores y los niños, tarjetas rojas para repartir entre los aficionados, mantas y anuncios de prensa.

Por la importancia del evento, la misma contó con la presencia de varios directores del Consejo Directivo de UCCAEP, la Vicepresidenta de la República y representantes de IPEC en Costa Rica.

Junto a esta actividad la campaña constó de la publicación de varios artículos de opinión en varios medios de comunicación con la posición empresarial en torno a este tema.



Varios directores de UCCAEP asistieron a la actividad. Los acompañó Laura Chinchilla, ex vicepresidenta de la República

## VI. Almuerzo con prensa

UCAEP presentó a los medios de comunicación en diciembre pasado las acciones concretas que desde la óptica empresarial son urgentes y necesarias poner en práctica para reducir el impacto que la crisis internacional podría tener en el país.

La agenda de competitividad consta de 10 temas fundamentales entre los que destacan: acceso al crédito, política energética, desarrollo de infraestructura nacional, seguridad, mejora en la educación técnica, simplificación de trámites, modernización de las leyes laborales y ambientales.

En dicha ocasión el Presidente de UCCAEP citó la importancia del proyecto de capitalización de los bancos comerciales del Estado, sin embargo dijo que para que la inyección de capital que se está haciendo fluya en préstamos para el sector empresarial es necesario revisar las regulaciones existentes, pues de no hacerlo el crédito no llegará a quien lo necesita y se seguirán dando despidos.

“Los temas que presentamos requieren de voluntad política, por lo que el sector empresarial insta a las autoridades a realizar los cambios sugeridos lo antes posible para evitar mayores despidos”, señaló el presidente de UCCAEP, en esa ocasión.

Así mismo, se dejó claro que la preocupación en estos momentos del sector empresarial es mantener los puestos de trabajo existentes, por lo que hizo un llamado a los empresarios para sean creativos en las formas como reducir costos y no piensen en recortes de personal como la primera opción.



**Manuel H. Rodríguez, presidente de UCCAEP, se reunió con los directores de medios de comunicación para exponerles las medidas que UCCAEP impulsa para enfrentar la desaceleración económica.**



## ADMINISTRACIÓN

Durante los últimos doce meses la Unión de Cámaras intensificó su trabajo en el mejoramiento de la institución, ejemplo de ello es la ampliación que se realizó en la sala de reuniones con la colaboración de los dueños del inmueble. Asimismo hubo un mejoramiento de activos como la compra de una fotocopiadora, el video beam, cámara fotográfica, y dos equipos de cómputos. Esto ha sido posible gracias al trabajo realizado para la obtención de recursos; tales como la celebración del 35° aniversario de UCCAEP, los almuerzos empresariales, y claro está, la colaboración de nuestros asociados y empresas patrocinadoras.

Vale mencionar además, que UCCAEP presentó una demanda contenciosa administrativa contra el Instituto Nacional de Seguros (INS) por el incremento injustificado que realizaron en las pólizas de riesgos del trabajo y el cual aplica únicamente para el sector privado costarricense. La demanda sigue su curso y se está a la espera de la resolución de la misma. Además se están realizando las consultas pertinentes y los trámites oportunos para obtener la declaratoria de interés pública, la cual traería grandes beneficios a la organización.

Es importante mencionar que la institución obtuvo durante los últimos meses pólizas contra robo, incendios y recientemente la de responsabilidad civil, pues la problemática de la inseguridad social se ha incrementado vertiginosamente en los últimos meses y UCCAEP ha sido víctima de esa condición con los constantes daños a la infraestructura (daños a la casetilla de seguridad, daños al sistema eléctrico), asaltos y robos, entre otros. Por lo anterior la Presidencia de la Unión de Cámaras se ha encomendado la tarea de buscar nuevas instalaciones para nuestra organización, y de ser posible, obtener un lugar apropiado para que se convierta en la sede propia de la organización. Este es uno de los grandes retos que tenemos para este año.



**La sede de UCCAEP fue víctima de la inseguridad que se vive en el país.**

Adicionalmente, trabajamos en el mejoramiento de la conexión a internet, del dominio y la nueva página web, que deja de ser un medio institucional para convertirse en un medio de consulta diaria.

Finalmente, y tal como recomendó el Planeamiento Estratégico en UCCAEP que finalizó en el 2007, durante el último año fue posible reactivar el puesto adicional en Estudios Económicos y recientemente el de Asesoría Legal para la organización con lo cual se logra el staff sugerido por los consultores. De esta forma el equipo completo de UCCAEP es de 9 personas de los cuales son cinco profesionales en apoyos de comunicación, asuntos económicos y legales, y cuatro personas de apoyo.



## ENCUESTA TRIMESTRAL PULSO EMPRESARIAL

Dada la importancia que representa la percepción de los empresarios respecto al ambiente económico en el que se encuentran funcionando sus negocios y dada la importancia de las expectativas en la evolución de las principales variables económicas, la UCCAEP se dio a la tarea desde abril de 1996, de aplicar la encuesta denominada "Pulso Empresarial". Ésta es un instrumento trimestral para monitorear y predecir la actividad económica en el sector productivo empresarial.

Este instrumento, utilizado en naciones desarrolladas con fines de monitoreo y predicción, se originó en Alemania y su implementación en Costa Rica fue posible gracias a la asesoría técnica del IFO-Institut de esa nación, facilitada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Su importancia radica en el hecho de que genera información oportuna, ya que los resultados se obtienen aproximadamente un mes después de haber finalizado el trimestre que se evalúa. Además, mide las expectativas del sector empresarial lo cual resulta de especial importancia para quienes toman decisiones en el sector privado; además, la encuesta no sólo refleja el sentir empresarial en forma oportuna, sino que también permite conocer la situación de las empresas por sector económico y por tamaño. Permite monitorear la evolución de variables clave tales como: producción, exportaciones, ventas internas y empleo, y permite conocer el criterio de los empresarios sobre temas de interés particular.

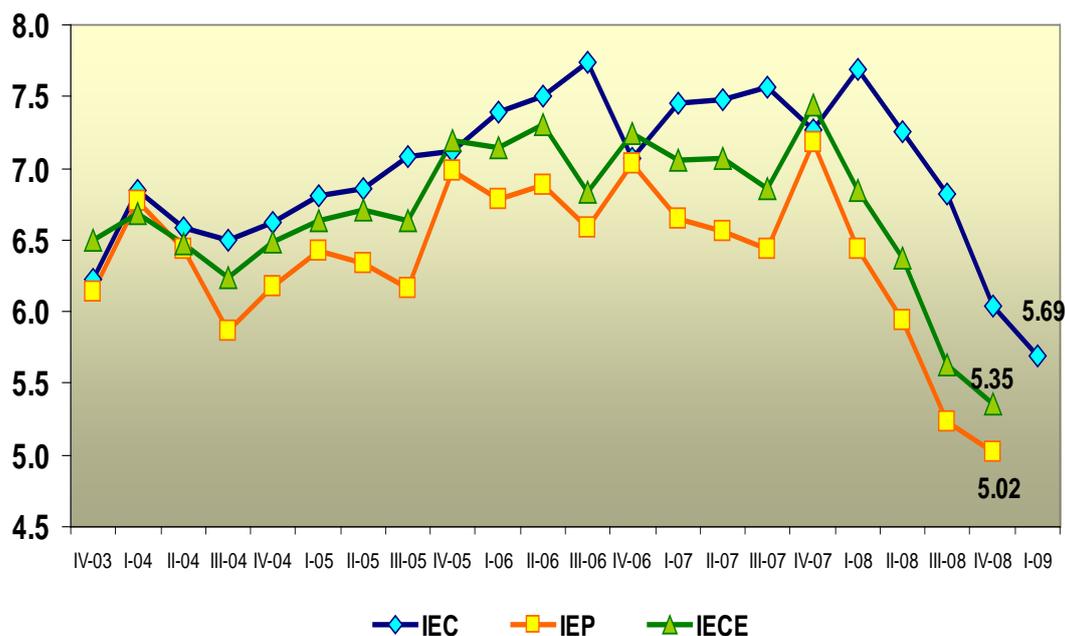


**La encuesta de UCAEP es un valioso insumo para los medios de comunicación.**

Siguiendo la tendencia a nivel mundial en el manejo de este tipo de encuestas, a partir del II Trimestre del 2004 los resultados pasaron de mostrarse por medio de balances entre las respuestas afirmativas y negativas, a la construcción de índices. De esta forma, se empezó a calcular: el Índice Empresarial de Percepción (IEP) y el Índice Empresarial de Confianza (IEC). El primero muestra cómo percibió el empresario la actividad en el trimestre recién finalizado en comparación al mismo trimestre del año anterior, mientras que el segundo señala la expectativa del empresario para el trimestre que inicia en relación con el mismo trimestre del año anterior. La idea de crear ambos índices empresariales, es poder agregar en una sólo cifra (indicador sintético) el resultado general de la evaluación y expectativas empresariales.

A partir de la I Encuesta del 2008, se calculó por primera vez el Índice Empresarial de Clima Económico (IECE), herramienta útil para la toma de decisiones empresariales. Este indicador, muestra la expectativa del empresario en el momento actual y se calcula como un promedio del Índice Empresarial de Percepción y del Índice Empresarial de Confianza. Este nuevo indicador fue construido siguiendo la metodología del IFO-Institut de la Universidad de Munich que con el apoyo de la Fundación Getulio Vargas de Brasil, que calcula este indicador basado en la Encuesta Económica de América Latina para una serie de países de la región. El IECE

calculado con base en la encuesta que realiza la UCCAEP a diferencia del calculado por el IFO y la Fundación Getulio Vargas, toma en cuenta la opinión de empresarios y no de expertos en economía o investigadores. El siguiente gráfico se muestra la evolución de los tres índices calculados por la encuesta para el período IV-03 a I-09.



Fuente: I – 09 Encuesta Trimestral de Negocios “Pulso Empresarial”

Adicionalmente, la encuesta consta con un módulo de preguntas especiales las cuales se plantean de acuerdo a la coyuntura política y económica del país.

La Unión de Cámaras es reconocida como entidad pionera en Centroamérica en la aplicación y elaboración de este tipo de encuestas. Desde el 2005, la UCCAEP forma parte del grupo de trabajo de América Latina para la consolidación de las encuestas de opinión empresarial. Este año (marzo, 2009) ha sido invitada por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) para participar en un diálogo con los demás países del área en el tema de las Tendencias y expectativas económicas de Centroamérica desde la perspectiva de las Encuestas Empresariales.

Por todo lo anterior, la encuesta "Pulso Empresarial" es un instrumento que arroja resultados muy confiables y que durante los últimos años se ha constituido en parte fundamental de la información empresarial costarricense, fuente de referencia tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

En abril del presente año, la Encuesta "Pulso Empresarial" cumplirá 13 años de utilización, lo que evidencia que el instrumento se ha consolidado como una fuente confiable, oportuna y moderna de medición del sentir empresarial.

Recientemente, a través de un convenio con el Instituto Costarricense de Turismo fue posible incrementar la muestra del sector para conocer más en detalle el sentir de los empresarios del sector turismo. Con esta modificación el nivel de confianza de la encuesta aumentó.

ENCUESTA DE UCCAEP A 400 FIRMAS

## Empresas toman medidas para afrontar efectos de crisis

**Manuel Pulido**  
manpulido@caucaep.com

La recesión que golpea a las potencias puede resonar en el mundo: bien que la mayoría de las empresas locales anticipan gastos superfluos como medida principal para paliar los efectos de la crisis.

Los recortes de personal son la segunda opción de los empresarios para afrontar el abismo económico.

El 80% de las gerencias y presidencias de 400 firmas entrevistadas anticipan que su compañía se ha visto afectada por la recesión, según la encuesta trimestral de la Unión de Cámaras de la Empresa Privada (UCAEP) de la semana pasada.

La Unión de Cámaras está, tras un análisis de una muestra de 400 firmas, de entre ellas y 10 países, la perspectiva y los efectos que sobre la economía tienen los sectores de construcción, comercio, finanzas, industria, turismo, servicios y agrícola. La última encuesta se hizo en enero.

Según UUCAEP, sus afiliados solicitan al Gobierno aumentar el crédito disponible para las empresas, bajar tasas de interés y dar retenciones fiscales especiales, entre otras medidas, para disminuir el impacto de la recesión.

Manuel H. Rodríguez, presidente de la Unión, afirmó que las medidas del Gobierno deben ir más allá del "Plan rescate". Por tal razón, UUCAEP presentará hoy una propuesta adicional al Ejecutivo.

Rodríguez afirmó que las fuentes clave por la fuerte volatilidad en la actividad, pero además que se afectaría la actividad bancaria, que se de 10% (porcentaje de las capitales del público).

Agregó que también podría trasladar el pago de impuestos al ejercicio año fiscal, si los empresarios reportan pérdidas.

"Serían medidas temporales", declaró Rodríguez.

**Decisiones.** La encuesta muestra que el sector de la construcción es el que más resiste la presión, entre otras sus actividades analizadas.

La construcción tuvo un desempeño superior en el último trimestre del año pasado. En la encuesta, la actividad fue calificada con cuatro de 10 puntos posibles.

"Hay 36 proyectos que se paralizaron o fueron retrasados y que representaban cerca de \$100 millones. Ahora, el problema es la falta de mano de obra, más que tenernos despidiendo", afirmó Jaime Meléndez, vicepresidente de UUCAEP.

Agregó que muchos de esos despididos están ahora en actividades agrícolas.



**El 29 de enero, el presidente Añas presentó el "Plan rescate" contra la crisis. Los empresarios piden medidas adicionales a las incluidas.**



## DOCUMENTOS ELABORADOS

Durante el año que finalizó la UCCAEP elaboró una serie de documentos entre los que sobresalen posiciones a proyectos de ley, reglamentos, directrices y otras consultas que llegaron y que a continuación se enumeran:

- Posición relacionada con la consulta al Plan de Acción Iniciativa Paz con la Naturaleza. Marzo 2008.
- Posición sobre el Reglamento de Biocombustibles. Marzo 2008.
- Posición en relación con el Proyecto de Ley No. 16.634 "Ley para Incentivar Oportunidades de Empleo a Mayores de 40 años". Junio 2008.
- Posición en relación con el Proyecto de Ley No. 16.794 "Reforma al artículo 95 del Código de Trabajo". Junio 2008.
- Posición en relación con el Proyecto de Ley No. 14.585 texto sustitutivo versión 7 "Ley de Recurso Hídrico". Junio 2008.
- Observaciones al Proyecto de Ley No. 15.929 "Prohibición del Trabajo Peligroso e Insalubre para personas adolescentes Trabajadoras". Julio 2008.
- Observaciones al Proyecto de Ley No. 16.912 "Utilización de Software Libre en las Instituciones del Estado". Agosto 2008.
- Observaciones al Proyecto de Ley No. 17.046 "Ley Marco sobre el resguardo de la Neutralidad Tecnológica en el Gobierno Electrónico y los Derechos de los usuarios". Agosto 2008.
- Observaciones al Borrador de la "Ley General de Electricidad". Agosto 2008.
- Observaciones al Expediente Legislativo No. 17.053 de "Reforma Integral a la Ley del VIH". Agosto 2008.
- Comentarios al Expediente Legislativo No. 16.906 "Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá, y Protocolo bilateral entre la República de Costa Rica y la República de Panamá, al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá". Agosto 2008.
- Observaciones al Reglamento del Régimen Devolutivo de Derechos. Agosto 2008.
- Observaciones al "Reglamento sobre autorizaciones, registros y requisitos de funcionamiento de entidades Supervisadas por la Superintendencia General de Seguros". Septiembre 2008.
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley No. 16.434, "Ley de Protección al pequeño proveedor de Supermercados, ante el poder de los monopolios". Octubre 2008.
- Observaciones presentadas por UCCAEP a la consulta hecha por la Dirección General de Aduanas en relación con las directrices: criterios técnicos sobre valoración aduanera relacionados con los temas de transacciones comerciales



vinculadas entre el comprador y el vendedor, y pagos directos e indirectos en el comercio internacional. Octubre 2008.

- Posición relacionada con la "Reforma al primer párrafo del artículo 148 de la ley 2, Código del trabajo, para el establecimiento del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer como feriado de pago obligatorio", Expediente Legislativo No. 16.968. Octubre 2008.
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley No. 16.995 "Reforma de varios artículos de la Ley de Contratación Administrativa". Noviembre 2008.
- Posición relacionada con el Proyecto de Ley No. 16.900 "Reforma de los artículos 99, inciso a) y, 100 inciso a), y derogatoria del inciso d) del artículo 100 todos de la Ley de Contratación Administrativa, No. 7494 de 2 de mayo de 1995 y sus reformas". Noviembre 2008.
- Posición relacionada con algunos artículos del Proyecto de Ley No. 15.897 "Ley de Gestión Integral de Residuos". Noviembre 2008.
- Posición relacionada con la "Ley de Regulación del Mercado de tarjetas de Crédito y Débito en Costa Rica", Expediente Legislativo No. 15.991. Noviembre 2008.
- Observaciones relacionadas con la "Ley de transparencia en los procesos de fijación de los precios que realiza el Ministerio de Economía, Industria y Comercio", Expediente Legislativo No. 15.586. Noviembre 2008.



## REPRESENTACIONES

La Unión de Cámaras cuenta con representantes en más de 50 instituciones públicas y foros internacionales. A continuación se presenta una lista de las representaciones actuales:

Institución	Representante
CCSS	José Salas, Adolfo Gutiérrez, Renato Alvarado
CENARE	Jorge Brenes Ramírez José Alberto Rímolo Johaning
Centro Nacional del Dolor y Cuidados Paliativos	Carlos Pereira Heinrich
Comisión de Incentivos y PROPYME.	Gerardo Brenes
Comisión de Metrología (MEIC)	Fernando Chacón
Comisión de Vinculación y Reorientación de la Educación Superior Pública (CONARE)	Alexander Mora Juan María González
Comisión Nacional Asesora Técnica Mixta de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental .	Ana Gabriela Alfaro Rodrigo Vargas
Comisión Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación (CONATIC)	Ronald Jiménez
Comisión Nacional Lactancia Materna	Andrés Avalos Mónica Elizondo Andrade
Comisión Técnica ante el Consejo de Salarios	Adrián Brenes Alonso Elizondo Pedro Morales
Comisión Técnica Interinstitucional para la Empleabilidad de las Personas con Discapacidad	Flora Nieto



Comité Consultivo del Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas (CENIBiot).	Maritza Hernández
Comité Consultivo del Proyecto de Planificación Regional y Urbana del Gran Área Metropolitana.	Mónica Castillo y William Cardoza
Comité de Vigilancia Régimen de IVM	Gilberto Serrano Jorge Brenes María Aminta Quirce Santiago Aguilar
Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente.	William Segura
Comité Técnico de Indicadores, Tecnología e Innovación	Álvaro Saenz Paul Fervoy
Comité Técnico del Reglamento de Vertido y Reuso de Aguas Residuales.	Humberto Trimiño Harry Hernández
Comité Técnico Nacional de Responsabilidad Social	William Segura
Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa	Ángela García Daniel Richmond
Consejo Consultivo Comercio Exterior	Manuel H. Rodríguez Rafael Carrillo
Consejo Consultivo del Programa de Regularización del Catastro y Registro	José Antonio Muñoz
Consejo de Salud Ocupacional	Sergio Laprade Walter Castro
Consejo Directivo encargado de manejar los fondos del cobro del canon del MINAET.	Litleton Bolton Renato Alvarado Juan Carlos Hernández Rigoberto Vega
Consejo Local de Seguridad Vial (COLOSEVI)	Francisco Llobet



Consejo Nacional de Concesiones.	Federico Baltodano
Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.	Dirk Stammes
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.	Flora Nieto
Consejo Nacional de Salarios	Ana María Conejo Marco Durante Shirley Saborío Zaida Solano
Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)	Jorge E. Montero Cabezas Oلمان Elizondo Morales
Consejo Nacional Gestión de Biodiversidad (CONAGEBIO)	Erick Vargas Nancy Zamora
Consejo Nacional para la Calidad	Ángela García Juan María González
Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo	Ángela García Juan Rafael Lizano
Consejo Superior de Trabajo	Betty Villalobos Edgardo Montoya Germán Espinoza Melissa Hernández Numa Estrada Oscar Bejarano
Consejo Técnico de Acreditación de las Carreras de Ingeniería del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (AAPIA)	Fernando Cañas Guillermo Santana
Consejo Técnico de Aviación Civil	Guillermo Rojas
Ente Costarricense de Acreditación	Ángela García Dennis Astúa Franco Pino Gabriela Sandí Luisa Díaz Mario Montero Martín Calderón



	Moisés Badilla
FEDEPRICAP	Rafael Carrillo
FONABE	Alvaro Díaz
FUNDECOOPERACIÓN	Federico Zamora
Instituto Nacional de Aprendizaje	Edgar Chacón Luis Fernando Monge Manuel González
Junta de Salud, Hospital Calderón Guardia	Juan Bautista Mesén Sequeira Marieta Aguilar Fajardo
Junta de Salud, Hospital de las Mujeres	Zaray Vargas Fernández
Junta de Salud, Hospital Dr. Raúl Blanco Cervantes	Gabriela Lobo Hernández Olmedo Castro Rojas
Junta de Salud, Hospital México	Franco Arturo Pacheco Marielos Ramos
Junta de Salud, Hospital Nacional de Niños	Kattia Villegas Delgado Mauricio Iglesias Villalobos
Junta de Salud, Hospital Nacional Psiquiátrico	Eloy González Volio Rodrigo Mac Gregor Lizano
Junta Directiva del BANVHI	Rolando Vargas
Junta Vial Cantonal de San José	Alvaro Enrique Aguilar
Organización Internacional del Trabajo	Shirley Saborío**
Organo Asesor del Agua	Mario Alvarado
Paz con la Naturaleza (Comité Ordenamiento Territorial)	Alberto López Jorge Araya Luisa Díaz
PROCOMER	María Isabel Simpson
Proyecto de Ventanilla Única de Formalización	Luisa Díaz



de Empresas del MEIC

Secretaría Técnica de Coordinación para la  
Gestión de Sustancias Químicas

Boris Coto Calvo

Luisa Díaz

Subcomisión de Indicadores para las  
Tecnologías de Información y la Comunicación  
(TICs) del MICIT.

Hubert Arias

Raúl Quesada

Ventanilla Única Comercio Exterior

Margarita Libby  
Francisco Quirós

\*\* Delegado empresarial en la Conferencia Internacional del Trabajo del 2007 y 2008.



## ASOCIADOS

1. Asociación Bancaria Costarricense
2. Asociación Cámara de Vivienda de Interés Social
3. Asociación Costarricense de Fabricantes de Empaques Flexibles
4. Asociación Costarricense de Grandes Consumidores de Electricidad
5. Asociación Costarricense de la Industria del Plástico
6. Asociación Costarricense de Operadores de Turismo
7. Asociación Costarricense de Productores de Energía
8. Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria
9. Asociación de Zonas Francas de Costa Rica
10. Asociación Empresarial para el Desarrollo
11. Asociación Nacional de Exportadores de la Industria Textil
12. Cámara Costarricense de Empresas de Factoreo
13. Cámara Costarricense de Hoteles
14. Cámara Costarricense de Importadores de Graneles
15. Cámara Costarricense de la Construcción
16. Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria
17. Cámara Costarricense de Restaurantes y Afines
18. Cámara Costarricense de Tecnología de Información y Comunicación
19. Cámara Costarricense Forestal
20. Cámara Costarricense-Norteamericana de Comercio
21. Cámara de Comercio de Costa Rica
22. Cámara de Comercio e Industria Costarricense-Alemana
23. Cámara de Comercio Exterior de C. R. y de Representantes de Casas Extranjeras
24. Cámara de Industriales de Alimentos Balanceados
25. Cámara de Industrias de Costa Rica
26. Cámara de Propietarios de Bienes Inmuebles de Costa Rica
27. Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
28. Cámara Nacional de Armadores y Agentes de Vapores
29. Cámara Nacional de Avicultores de Costa Rica
30. Cámara Nacional de Azucareros
31. Cámara Nacional de Bananeros
32. Cámara Nacional de Cafetaleros
33. Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas y Afines
34. Cámara Nacional de Exportadores de Productos Pesqueros
35. Cámara Nacional de Productores Independientes de Banano
36. Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Melón
37. Cámara Nacional de Radio
38. Cámara Nacional de Transportes
39. Cámara Nacional de Transportes de Carga
40. Cámara Nacional de Turismo
41. Cámara Textil Costarricense
42. Instituto Nacional de la Publicidad



## PATROCINADORES

1. Abonos Agro S.A.
2. Agrotico S.A.
3. Amanco S.A.
4. BLP Abogados
5. BAC San José S.A.
6. Baxter Productos Médicos, Ltda.
7. Comercializadora Bacorí (Grupo Banacol)
8. Compañía Bananera Atlántica Ltda. (Chiquita)
9. Compañía Constructora Van Der Laat & Jiménez
10. Compañía de Galletas Pozuelo DCR S.A.
11. Conducen S.R.L.
12. Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte (BANDECO)
13. Corporación Pipasa
14. DEMASA
15. Firestone de Costa Rica
16. Florida Bebidas
17. GBM de Costa Rica S.A.
18. Grupo Esqui-Vol S.A.
19. Holcim
20. Industria Textilera del Este
21. Kativo de Costa Rica S.A.
22. Linda Vista S.A.
23. MABE de Costa Rica
24. Medias y Calcetines S.A.
25. Metalco S.A.
26. Microsoft de Centroamérica
27. Molinos de Costa Rica
28. Proyectos y Sistemas Proyectiva S.A.
29. Roma Prince
30. S.C. Johnson de Centroamérica S.A.
31. Saborío & Deloitte de Costa Rica
32. Scotiabank S.A.
33. Standard Fruit Company de Costa Rica
34. Transportes H y H
35. Tropigas S.A.
36. Wal-Mart Costa Rica
37. Xeltron S.A.
38. Yanber



## **ANEXOS**

**I. Informe de la Tesorería**

**II. Informe de la Fiscalía**





Al 31 de diciembre de 2008 se habían recaudado por concepto de esa cuota extraordinaria para el recurso ¢3,565,000, de los cuáles se utilizaron \$2.250 para cubrir un adelanto a los abogados encargados del caso. El dinero restante (¢2,310,918, ver anexo N°4 de los estados financieros) se utilizará para cancelar los honorarios de los abogados una vez finalizado el proceso judicial, y si se resuelve a nuestro favor, los costos del proceso se le cobrarían al INS y así podríamos devolver el dinero a todos nuestros asociados.

En cuanto a los egresos, estos se mantuvieron en términos generales dentro del presupuesto por lo que la variación entre el monto real de los gastos operativos y el presupuestado es de solamente un 0.35%. En total los gastos operativos del 2008 ascendieron a ¢126,958,000.

El rubro gastos del personal estuvo un 8.39% por debajo del monto presupuestado debido a que el presupuesto 2008 incluía el puesto de Dirección de Desarrollo Social, pero esta plaza no fue contratada.

Por otro lado, en los gastos de mantenimiento se incluyó el costo de la ampliación de la sala de sesiones y esto produjo que se sobrepasara el monto presupuestado, ya que éste último no contemplaba dicha obra.

Finalmente, agradezco a todos los asociados su apoyo y compromiso con el fortalecimiento de la Unión de Cámaras durante el año 2008.

De Ustedes cordialmente,

De Ustedes cordialmente,



## Estados financieros

 <b>UCCAEP</b> <b>COMPARATIVO ACUMULADO</b> <b>PRESUPUESTO-REAL</b> <b>DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008</b>				
	<b>Real</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Variación en colones</b>	<b>Variación Porcentual</b>
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>				
Cuotas mensuales	94,245,000	92,040,000	2,205,000	2.34%
Patrocinios	24,731,978	24,272,450	459,528	1.86%
Cuotas Extraordinarias y Pat. Adic	710,000	0	710,000	100.00%
Actividades especiales	28,734,265	14,162,500	14,571,765	50.71%
Administración de Proyectos (OIT)	2,502,650	10,020,000	-7,517,350	-300.38%
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>150,923,893</b>	<b>140,494,950</b>	<b>10,428,943</b>	<b>7%</b>
<b>EGRESOS</b>				
Gastos del Personal	87,569,411	95,592,151	-8,022,740	-8.39%
Actividades Especiales	14,089,604	0	0	100.00%
Servicios básicos	16,162,748	16,699,486	-536,738	-3.21%
Relaciones Públicas	3,974,312	4,360,000	-385,688	-8.85%
Mantenimiento Institución	6,765,848	6,090,000	675,848	11.10%
Otros gastos	12,486,142	17,810,197	-5,324,055	-29.89%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>141,048,065</b>	<b>140,551,834</b>	<b>496,231</b>	<b>0.35%</b>
Imprevistos (1%)	1,234,737	1,351,892	-117,156	-8.67%
Incobrables (anexo 8)	1,370,000	0	1,370,000	100.00%
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>7,271,092</b>	<b>-1,408,776</b>	<b>8,679,868</b>	<b>616.13%</b>
Otros Ingresos	5,429,217	0	5,429,217	100.00%
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>12,700,308</b>	<b>-1,408,776</b>	<b>14,109,084</b>	<b>1001.51%</b>



<b>ANEXO N°1</b>			
<b>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-</b>			
<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>			
<b>AL MES DE DICIEMBRE 2008</b>			
<b>-En colones Costarricenses-</b>			
			
<b>ACTIVO</b>		<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
<b>Activo Circulante:</b>		<b>PASIVO</b>	
Caja Chica	100,000	<b>Pasivo Circulante:</b>	
Caja y Bancos (Anexo 3)	46,814,111	Cuentas por Pagar Locales (Anexo 6)	278,098
Cuentas por Cobrar (Anexo 7)	7,401,078	Retenciones por Pagar	192,107
Gastos Prepagados	459,973	Gastos Acumulados por Pagar (Anexo 4)	12,941,777
		Fondos en Custodia (Anexo 5)	-52,173
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>54,775,162</b>	<b>Total Pasivo Circulante</b>	<b>13,359,808</b>
<b>Activo Fijo:</b>			
Mobiliario y Equipo de Oficina	10,883,172	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>13,359,808</b>
Equipo de Cómputo	4,424,398		
Menaje de Cocina	0		
<b>Total costo</b>	<b>15,307,570</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
-Depreciación Acumulada	-8,523,684	Superávit Acumulado	-922,933
<b>Total Activo Fijo</b>	<b>6,783,886</b>	Utilidad Retenida	25,333,142
<b>Otros Activos:</b>		Utilidad del Actual Período	12,912,858
Depósitos en Garantía	705,877	Superávit aportado	11,582,053
<b>Total Otros Activos</b>	<b>705,877</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>48,905,116</b>
<b>Cuenta de Orden Deudor</b>			
Cuenta Trabajo Infantil	0		
<b>Total Cuenta de Orden Deudor</b>	<b>0</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>62,264,924</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>62,264,924</b>



<b>ANEXO N° 2</b>			
<b>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-</b>			
<b>ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2008</b>			
<b>DETALLES</b>		<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>INGRESOS:</b>			
Cuotas Asociados	94,245,000		49.1%
Cuotas de Patrocinadores	24,731,978		34.0%
Cuotas Extraordinarias	710,000		0.1%
Patrocinadores Especiales			0.0%
Actividades Especiales	14,644,662		16.1%
Administración de Proyectos	2,502,650		0.0%
<b>OTROS INGRESOS:</b>			0.0%
Diversos	5,429,217		0.6%
Intereses Prog.Erradic.Trabajo Infantil	0		0.0%
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>142,263,506</b>	<b>100%</b>
<b>GASTOS:</b>			
Generales	129,185,583		99.7%
Financieros	377,616		0.3%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>129,563,199</b>	<b>100%</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>		<b>12,700,308</b>	



<b>ANEXO N° 3</b>				
<b>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP- CEDULA DE BANCOS AL MES DE DICIEMBRE 2008</b>				
<b>DETALLES</b>			<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>CAJA</b>		<b>COLONES</b>	<b>DOLARES</b>	
			<b>0</b>	
<b>BANCOS</b>	<b>CUENTA #</b>	<b>COLONES</b>	<b>DOLARES</b>	
Banco Nacional Cuenta Uccaep	<b>79446</b>	9,431,782		20.15%
Interfin Cuenta Dolares	<b>2652</b>	37,382,329		74.85%
<b>TOTAL BANCOS</b>		<b>46,814,111</b>		<b>100.00%</b>
	<b>516.34</b>			
<b>TOTAL CAJA Y BANCOS</b>		<b>46,814,111</b>		<b>100%</b>



<b>ANEXO N° 4</b> <i>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-</i> <b>CEDULA DE GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR AL MES DE DICIEMBRE 2008</b>			
<b>DETALLES</b>			<b>%</b>
<b>GASTOS ACUMULADOS P/PAGAR</b>	<b>CUENTA #</b>	<b>COLONES</b>	
Caja Cost.Seguro Social		834,020	6.4%
Salarios por pagar		0	0.0%
Prestaciones Legales		9,775,514	75.5%
Provision Aguinaldo		21,326	0.2%
Anticipo Recurso INS		2,310,918	
<b>TOTAL BANCOS</b>		<b>12,941,777</b>	<b>100%</b>

<b>ANEXO N° 6</b> <i>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-</i> <b>CEDULA DE CUENTAS A PAGAR AL MES DE DICIEMBRE 2008</b>			
<b>DETALLES</b>			<b>%</b>
<b>CUENTAS P/PAGAR</b>	<b>CUENTA #</b>	<b>COLONES</b>	
Carlos Villalobos Saborio		84,121.50	30.2%
Banco San José		43,300.00	15.6%
Distribuidora Comercial Tres Ases		10,676.00	3.8%
Hoteles Aureola		140,000.00	50.3%
<b>TOTAL BANCOS</b>		<b>278,098</b>	<b>100%</b>



<b>ANEXO N° 7</b> <i>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-</i> <b>CEDULA DE CUENTAS A COBRAR AL MES DE DICIEMBRE 2008</b>		
<b>DETALLES</b>		<b>%</b>
<b>CUENTAS A COBRAR</b>	<b>COLONES</b>	
Asociados	4,195,000	56.7%
Patrocinadores	3,141,078	42.4%
Cuotas Extraordinarias	65,000	0.9%
<b>TOTAL BANCOS</b>	<b>7,401,078</b>	<b>100%</b>

<b>ANEXO N° 8</b> <i>Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado -UCCAEP-</i> <b>DETALLE DE INCOBRABLES AL MES DE DICIEMBRE 2008</b>			
<b>DETALLES</b>			<b>%</b>
<b>Gastos por Incobrables</b>	<b>DÓLARES</b>	<b>COLONES</b>	
Acograce		300,000	21.9%
Aciplast		215,000	15.7%
Anaprobán		400,000	29.2%
Camara Exportadores de Melón		455,000	33.2%
<b>TOTAL BANCOS</b>	<b>\$ -</b>	<b>¢ 1,370,000.00</b>	<b>100%</b>



## INFORME DE FISCALÍA

San José, 27 de marzo del 2009

Estimado Señores:

Deseo iniciar mi informe como Fiscal de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, haciendo un merecido reconocimiento a todas aquellas personas que han dedicado su tiempo y sus esfuerzos para trabajar unidos bajo esta organización buscando soluciones a las diferentes situaciones que afectan la economía nacional, la labor que aquí realizamos es sumamente seria y valiosa, ya que tenemos una gran responsabilidad porque nuestras acciones inciden directamente en los destinos de nuestro país.

Acorde a los estatutos de la UCCAEP, artículo 51, inciso h, procedo a rendir el informe de la Fiscalía correspondiente al período marzo 31 2008 a marzo 27 2009, en el cual se realizaron 22 sesiones del Consejo directivo, de las cuales 20 fueron sesiones ordinarias y una extraordinaria. En todas las sesiones se contó con el quórum establecido y sus acuerdos quedaron consignados en las respectivas actas de cada sesión, debidamente firmadas por el presidente y el secretario, como corresponde. En el anexo respectivo podrá constarse la asistencia a las sesiones.

A lo largo de este período hubo tres cambios en la Junta Directiva, el puesto de 2º Vicepresidente que ocupaba el señor Jack Liberman de la Cámara de Industrias, actualmente es ocupado por Juan María González, en el puesto de Subtesorero que ocupaba Luis Gamboa lo ocupa actualmente Hernán Pacheco y en el puesto de Director que ocupara Álvaro Aguilar de CRECEX, lo sustituyó Enrique Bolaños.

En relación a los Estados Financieros puedo indicar que el señor Tesorero presentó al Consejo Directivo los informes respectivos a su debido tiempo en forma clara y concisa. Estos documentos pueden ser consultados en las oficinas de la Administración de la UCCAEP.

El presupuesto ordinario para el período 2009 fue presentado y aprobado en la sesión del Consejo Directivo N°16 del día 4 de diciembre del 2008.

### AFILIACIONES

La Cámara Nacional de Armadores y Agentes de Vapores –NAVE fue la única organización que se afilió durante este período, ya que la solicitud de afiliación presentada por ACOPROT fue denegada.

En este período se definió un algoritmo de afiliación a fin de contar con los elementos necesarios para aceptar o denegar una solicitud de afiliación.

UCCAEP tiene representación en diferentes instituciones y organizaciones:

- Caja Costarricense de Seguro Social
- CENARE
- Centro Nacional de Dolor y Cuidados Paliativos
- Comisión de Incentivos y PROPYME



- Comisión de Metrología (MEIC)
- Comisión de Vinculación y Reorientación de la Educación Superior Pública (CONARE)
- Comisión Nacional Asesora Técnica Mixta de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)
- Comisión Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación (CONATIC)
- Comisión Nacional Lactancia Materna
- Comisión Técnica ante el Consejo de Salarios
- Comisión Técnica Interinstitucional para la Empleabilidad de las Personas con Discapacidad
- Comité Consultivo del Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas (CENIBiot)
- Comité Consultivo del Proyecto de Planificación Regional y Urbana del Gran Área Metropolitana
- Comité de Vigilancia Régimen de IVM
- Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente
- Comité Técnico de Indicadores, Tecnología e Innovación
- Comité Técnico del Reglamento de Vertido y Reuso de Aguas Residuales
- Comité Técnico Nacional de Responsabilidad Social
- Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa
- Consejo Consultivo Comercio Exterior
- Consejo Consultivo del Programa de Regularización del Catastro y Registro
- Consejo de Salud Ocupacional
- Consejo Directivo encargado de manejar los fondos del cobro del canon del MINAET
- Consejo Local de Seguridad Vial (COLOSEVI)
- Consejo Nacional de Concesiones
- Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia
- Consejo Nacional de Rehabilitación y Ecuación Especial
- Consejo Nacional de Salarios
- Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)
- Consejo Nacional Gestión de Biodiversidad (CONAGEBIO)
- Consejo Nacional para la Calidad
- Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo
- Consejo Superior de Trabajo
- Consejo Técnico de Acreditación de las Carreras de Ingeniería del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (AAPIA)
- Consejo Técnico de Aviación Civil
- Ente Costarricense de Acreditación
- FEDEPRICAP
- FONABE
- FUNDECOOPERACIÓN
- Instituto Nacional de Aprendizaje
- Junta de Salud, Hospital Calderón Guardia
- Junta de Salud, Hospital de las Mujeres
- Junta de Salud, Hospital Dr. Raúl Blanco Cervantes
- Junta de Salud, Hospital México
- Junta de Salud, Hospital Nacional de Niños
- Junta de Salud, Hospital Nacional Psiquiátrico
- Junta Directiva del BANVHI



- Junta Vial Cantonal de San José
- Organización Internacional del Trabajo
- Órgano Asesor de Agua
- Paz con la Naturaleza (Comité Ordenamiento Territorial)
- PROCOMER
- Proyecto de Ventanilla Única de Formalización de Empresas del MEIC
- Secretaría Técnica de Coordinación para la Gestión de Sustancias Químicas
- Subcomisión de Indicadores para las Tecnologías de Información y la Comunicación (TICs) del MICIT
- Ventanilla Única Comercio Exterior

A la fecha hay vacantes que requieren que se nombre un representante en:

- Comisión Técnica Interinstitucional para la Empleabilidad de las Personas con Discapacidad
- Comité Consultivo del Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas (CENIBiot)
- Consejo Nacional de Rehabilitación y Ecuación Especial
- Junta de Salud, Hospital de las Mujeres

Es importante que todos los afiliados a la UCCAEP conozcan y revisen las representaciones en general, pero sobre todo las de su interés.

#### **ESTATUTOS:**

La Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado, realizó una Asamblea General Extraordinaria el día 19 de febrero de 2009 a fin de tratar como único tema la reforma a los artículos; trigésimo, quincuagésimo octavo y sexagésimo segundo de los estatutos, los cuales fueron reformados y legalizados como corresponde. (Actualmente están bajo el trámite de legalización en el registro).

Respetuosamente hago un llamado especial a la nueva Junta Directiva que hoy se elija, para que se preste especial atención a las comisiones y representaciones a fin de que se les dote de los recursos necesarios en asesorías y otros, para que su desempeño sea el óptimo.

Finalmente debo manifestar que en el cumplimiento de mis labores como Fiscal de esta organización durante este período, no he tenido conocimiento, hasta el momento, de ningún acto contrario a los estatutos de la UCCAEP.

También quiero agradecer la valiosa confianza que han depositado en mi persona para ejercer el cargo de Fiscal por segunda ocasión consecutiva, lo cual me llena de gran satisfacción y compromiso para con una organización que como ésta, participa en la conducción de las riendas de la economía de este país.

Muchas gracias.

Maritza Hernández Castañeda



## ASISTENCIA AL CONSEJO DIRECTIVO

NOMBRE	SESIONES (1)	ASISTENCIA	AUSENCIAS		
			Total	Justificadas	No Justificadas
ABC	22	59%	9	8	1
ACOGRADE	22	59%	9	9	0
ACOPE	22	91%	2	2	0
ACOT	22	86%	3	3	0
AMCHAM (a)	22	68%	7	5	2
ANAPROBAN	22	68%	7	7	0
ANEIT	22	82%	4	4	0
AZOFRAS	22	82%	4	4	0
CACIA	22	59%	9	1	8
CACORE	22	100%	0	0	0
Cámara Alemana	22	73%	6	2	4
Cámara Costarricense de Construcción	22	77%	5	4	1
Cámara Costarricense de Factoreo	22	68%	7	5	2
Cámara Costarricense Forestal	22	64%	8	7	1
Cámara de Comercio	22	95%	1	1	0
Cámara de Industrias (b)	22	86%	3	3	0
Cámara Nacional Azucareros	22	23%	17	7	10
Cámara Nacional de Agricultura	22	77%	5	5	0
Cámara Nacional de Avicultores	22	55%	10	6	4
Cámara Nacional de Transportes	22	86%	3	3	0
CAMTIC	22	68%	7	6	1
CANACODE	22	86%	3	2	1
CANARA	22	100%	0	0	0
CANATUR	22	77%	5	4	1
CRECEX (c)	22	100%	0	0	0

**Total de sesiones: 22 (21 Ordinarias y 1 Extraordinaria)**

(1) Se refiere al número de sesiones a las cuales el director estaba en obligación de asistir.

(a) Cambio de Director a partir de la sesión ordinaria # 18-0809

(b) Cambio de Director a partir de la sesión ordinaria # 09-0809

(c) Cambio de Director a partir de la sesión ordinaria # 18-0809